



# Asamblea General

Decimonoveno período extraordinario de sesiones

9<sup>a</sup> sesión plenaria

Viernes 27 de junio de 1997, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

*Presidente:* Sr. Razali Ismail ..... (Malasia)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Moore (Bahamas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## Tema 8 del programa (continuación)

### Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa 21

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará en primer lugar una declaración de la Excm. Sra. Isatou Njie-Saidy, Vicepresidenta de la República de Gambia.

*La Sra. Isatou Njie-Saidy, Vicepresidenta de la República de Gambia, es acompañada a la tribuna.*

**Sra. Njie-Saidy** (Gambia) (*interpretación del inglés*): El compromiso de Gambia con una gestión ecológica sostenible se formalizó ya en 1977 con la elaboración y aprobación de la denominada Declaración de Banjul. En ese documento nos comprometimos a explotar y utilizar en forma racional nuestra flora y fauna. Sin embargo, desde entonces, los principios de precaución, de eficiencia y de equidad entre las generaciones han influido en las políticas y programas de los sectores relacionados con el medio ambiente y con los recursos naturales.

Por consiguiente, no fue sorprendente que acudiéramos a Río con un Plan de Acción Nacional sobre el Medio Ambiente ya desarrollado. Esto proporcionó el marco para dar un carácter autóctono al Programa 21 y a los convenios internacionales sobre el cambio climático, la diversidad biológica y la desertificación y la sequía.

El Plan de Acción Nacional sobre el Medio Ambiente está establecido e integrado en el Programa para el Desarrollo Sostenible. Tiene en cuenta la composición demográfica del país y la repercusión que ejerce sobre el medio ambiente la incorporación de la mujer y de los sectores sociales de la sanidad y de la educación. El documento Visión Nacional 2020 también incorpora preocupaciones ecológicas a largo plazo. Los arreglos institucionales destinados a hacer cumplir y aplicar las disposiciones de los instrumentos de Río incluyen, por ejemplo, un consejo ejecutivo, un organismo, redes técnicas y grupos de trabajo funcionales basados en los programas de ejecución. Hasta la fecha, el proceso de ejecución ha generado un marco eficaz de reglamentación, de políticas y de coordinación y un conjunto de entidades interesadas comprometido, y, de hecho, cada vez más concienciado.

No obstante, estamos limitados por debilidades institucionales, que abarcan desde capacidades inadecuadas en la planificación, ejecución y vigilancia de los proyectos hasta deficiencias en el análisis de las políticas ambientales, en la evaluación de las repercusiones y en la legislación ecológica, entre otras esferas.

También representan problemas adicionales los sistemas de apoyo inadecuados —que se ponen de manifiesto, por ejemplo, a través de la inflexibilidad de los donantes— y las limitaciones en la capacidad de descentralización. Sin embargo, hemos aprendido lecciones valiosas mientras nos esforzamos por transformar esas limitaciones en oportunidades para mejorar. Un enfoque de abajo arriba fomenta la sostenibilidad en la gestión ambiental, y la acción conjunta mediante exámenes y controles participativos periódicos, por ejemplo, ha sido un instrumento efectivo para recabar opiniones y para incorporarlas a la planificación y ejecución de políticas y programas.

En junio de 1994 Gambia ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y en enero de 1996 hizo lo propio con la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación. Por lo que respecta a la aplicación de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, hemos compilado un inventario nacional de fuentes y sumideros de emisiones de gases de efecto invernadero en Gambia. El informe indica que los cambios en la utilización de la tierra y el sector de la silvicultura son en la actualidad los principales emisores de oligogases en Gambia, con emisiones netas anuales de 1,6 millones de toneladas de dióxido de carbono, y los resultados generales demuestran que se emite más dióxido de carbono que ningún otro gas, con un nivel total de emisiones de más de 1,8 millones de toneladas.

Un estudio sobre la vulnerabilidad de Gambia ante el cambio climático también ha establecido que las posibles víctimas son sectores económicos tales como la producción de cultivos, los pastizales y la ganadería, los recursos hídricos, la silvicultura y los ecosistemas terrestres naturales, las pesquerías y los recursos costeros, ya que se ven afectados por el nivel del mar. También se están estudiando medidas de gestión y opciones de políticas para mitigar los efectos previstos de las emisiones de gases de efecto invernadero. Estas medidas se traducirán en objetivos y programas de políticas para la gestión y utilización sostenibles de nuestro sistema climático en Gambia.

El objetivo principal de Gambia en la ejecución del Convenio sobre la Diversidad Biológica reside en la creación de un sistema de zonas protegidas. Hasta la fecha se han identificado y establecido cuatro zonas protegidas y dos marismas. También se están elaborando planes para designar y proteger otros lugares ecológicamente delicados y representativos. Por consiguiente, el objetivo último en Gambia es designar como zona protegida alrededor del 5% de la extensión total del país. Este objetivo se verá

facilitado por un estudio nacional destinado a inventariar nuestra diversidad biológica en su conjunto. En julio de 1996 el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) proporcionó fondos al efecto, y en diciembre se iniciaron con ahínco los trabajos.

La aplicación de las disposiciones de la Convención de lucha contra la desertificación ha entrañado, entre otras cosas, un examen de la política forestal, con revisiones que exhortan a una amplia participación del sector público y del privado en los programas. Las comunidades locales ahora pueden poseer y gestionar sus propios bosques naturales. En aras de la consistencia, también hemos revisado la Ley de Bosques y la Normativa sobre la materia en un proceso participativo. Se ha iniciado un proceso consultivo nacional similar con miras a elaborar un plan de acción nacional para controlar la desertificación, que se armonizará con las iniciativas destinadas a ejecutar la Convención sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Entretanto, no obstante, las comunidades locales de Gambia están gestionando más de 10.000 hectáreas de tierra, en particular zonas boscosas, mediante la silvicultura comunitaria. Nuestra intención es que las comunidades posean y gestionen al menos el 50% de todas las zonas boscosas del país.

La cuestión de la pobreza quizá haya sido una de las inquietudes más importantes del Programa 21. A este respecto, Gambia está aplicando en la actualidad una estrategia para el alivio de la pobreza a fin de mejorar la vida de los integrantes de los grupos vulnerables en particular, y la de los gambianos en general. Se ha desarrollado un programa nacional para el alivio de la pobreza para el primer ciclo de la Estrategia, que abarca de 1996 a 1999. Entre los elementos importantes de esta Estrategia figuran el desarrollo de políticas de seguridad alimentaria que tengan en cuenta las diferencias entre el hombre y la mujer y el mejoramiento del sector agrícola a fin de potenciar el aumento de ingresos disponibles. El objetivo de todos estos planes es generar un aumento de la demanda de bienes y servicios no agrícolas y, por supuesto, en última instancia estimular el crecimiento de la economía rural en Gambia. El programa tiene un componente de crédito y microcrédito rural para empresas pequeñas. También tiene como objetivo desarrollar los recursos humanos mediante la educación, la capacitación y el apoyo a la prestación de atención primaria de la salud.

Cuando por voluntad propia asumimos estos compromisos en Río, todos éramos conscientes de que no controlábamos todas las variables pertinentes que nos podían permitir integrar nuestras políticas y programas de índole

económica, social y ecológica y garantizar un desarrollo sostenible. De hecho, esta certidumbre es escasa a nivel de gobiernos individuales, y más aún en una asociación entre gobiernos de países desarrollados y de países en desarrollo. Sin embargo, esta incertidumbre también proporciona la razón de ser de este decimonoveno período extraordinario de sesiones, que consiste en evaluar críticamente los avances que hemos realizado y los obstáculos que todavía tenemos que superar.

No obstante, todos nos comprometimos a aportar nuestra voluntad colectiva y nuestra determinación común para aplicar las disposiciones de los compromisos que asumimos libremente en Río. Las difíciles y largas negociaciones y los esfuerzos de los intelectuales, expertos y estadistas que hicieron posible el logro de estos acuerdos reflejaron la buena voluntad y buena fe de todos los gobiernos interesados. La ratificación y efectividad de esos instrumentos rubricó nuestros memorables acuerdos.

Sin embargo, las limitaciones que se han citado en este período de sesiones de examen como obstáculos que dificultan la ejecución han tendido a indicar la persistencia de las cuestiones contenciosas e interrelacionadas de la prestación de recursos financieros adicionales, la transferencia de tecnología, el intercambio de información, la capacitación y la creación de capacidad institucional, y el incumplimiento de las responsabilidades diferenciadas que nos incumben de conformidad con esas disposiciones.

A este respecto, Gambia hace plenamente suya la posición de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del Grupo de los 77 y China respecto a ese grupo de cuestiones, posición que expresaron en sus declaraciones Su Excelencia el Presidente de Zimbabwe y Su Excelencia el Presidente de Tanzania, que también son Presidentes de la OUA y del Grupo de los 77 y China, respectivamente. Concretamente, abogamos por un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, por mecanismos de financiación más transparentes y democráticos, por la transferencia de tecnologías adecuadas y ecológicamente racionales en condiciones concesionarias, por la reorientación de la cooperación tecnológica para que responda a la demanda en los países en desarrollo de una manera que permita utilizar y fomentar la experiencia autóctona, por el desarrollo de recursos humanos y por una mejora en los sistemas y procesos de gestión que rigen nuestras instituciones. Por tanto, si bien no pedimos que se vuelvan a negociar estas cuestiones, es imperativo que recuperemos el espíritu de Río y logremos reunir la voluntad y el valor para trabajar, trabajar como asociados genuinos y comprometidos con el logro de estos nobles ideales, tanto en interés de la

generación actual como en interés de nuestros hijos, de nuestros nietos y de las generaciones venideras.

Recordemos que tenemos esta Tierra en fideicomiso para ellos y que debemos rendirles cuentas.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a la Vicepresidenta de la República de Gambia por su declaración.

*La Sra. Isatou Njie-Saidy, Vicepresidenta de la República de Gambia, es acompañada al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Honorable William Harrington, MP, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Zambia.

*El Honorable William Harrington, MP, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Zambia, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Harrington** (Zambia) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, permítaseme, en nombre de la delegación de Zambia y en el mío propio, unirme a otros países para felicitar al Presidente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su decimonoveno período extraordinario de sesiones, dedicado al examen y la evaluación generales del Programa 21. También transmitimos nuestro agradecimiento y profundo aprecio al Secretario General por haber dirigido con éxito los preparativos de este período de sesiones.

En nuestro camino hacia Río, Zambia realizó una evaluación de sus perspectivas a lo que concierne a la integración del medio ambiente y el desarrollo. Nuestro informe a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) identificó el hecho de que muchos de los problemas ecológicos de Zambia eran externos al proceso de desarrollo y que sólo se los podía superar mediante el propio proceso de desarrollo. Esta evaluación nos llevó a apoyar firmemente los principios y objetivos del resultado de la CNUMAD, especialmente el Programa 21.

En los cinco años transcurridos desde Río han existido éxitos y fracasos a nivel tanto nacional como internacional en la ejecución del concepto de desarrollo sostenible. En Zambia hemos tomado medidas importantes para aplicar el consenso de Río. Hasta la fecha, Zambia ha ratificado todos los convenios negociados en Río y a partir de entonces.

A nivel de políticas, hemos continuado basándonos en nuestro Plan Nacional de Acción sobre el Medio Ambiente, que elaboramos en 1994, y lo hemos ampliado para que abarque todos los aspectos del Programa 21. No obstante, Zambia sigue abrigando la esperanza de elaborar un Programa 21 nacional diferente a fin de abordar las cuestiones del desarrollo sostenible de manera más coordinada. Nuestro Plan de Acción sobre el Medio Ambiente ha identificado seis esferas principales para la acción: la deforestación, la degradación de la tierra, la contaminación del agua, el saneamiento inadecuado, la contaminación atmosférica y el agotamiento de los recursos de la vida silvestre.

La deforestación sigue siendo un gran problema, especialmente alrededor de la periferia de las zonas urbanas, debido a la explotación de los bosques con el fin de utilizar la madera como combustible. También continúan viéndose amenazadas las zonas boscosas delicadas. Los esfuerzos por aumentar la productividad agrícola se ven obstaculizados por la degradación de la tierra, que es la base de recursos para la agricultura y la ganadería. La incidencia de la sequía, que ha prevalecido en el decenio de 1990, ha contribuido aún más a la degradación del medio ambiente.

En Zambia, al igual que en la mayoría de los países en desarrollo, la pobreza es el más importante de los factores que obstaculizan el desarrollo sostenible y comprometen las perspectivas de crecimiento económico futuro. Las dimensiones socioeconómicas del desarrollo son la causa subyacente a la degradación de los recursos naturales. En Zambia se han puesto en marcha varias estrategias de reducción de la pobreza, antes y después de Río. A pesar de esos esfuerzos concertados, millones de zambianos continúan viviendo en la pobreza. Consideramos que este problema no se puede abordar meramente como cuestión local. Precisa soluciones a nivel local e internacional, dada la globalización de las economías mundiales.

Con posterioridad a Río, y con la excepción de dos años, Zambia no ha podido registrar cifras positivas de crecimiento en su producto nacional bruto, a pesar de los esfuerzos muy determinados de mi Gobierno por aplicar amplias medidas de reforma en el sector privado y en el público. Se espera que esas reformas conduzcan al crecimiento económico en el futuro. Sin embargo, existen efectos adversos asociados a esas reformas, que han impedido que el Gobierno aumente su gasto en servicios sociales —como la educación, la sanidad y el agua— y de esa manera han afectado negativamente a los pobres, que son el grupo más vulnerable. A fin de sobrevivir, este grupo recurre a la explotación no sostenible de los recursos naturales,

causando una mayor degradación del medio ambiente, lo que, a su vez, contribuye aún más a su pobreza.

La otra cuestión importante relacionada con la pobreza en Zambia es la deuda externa. En la actualidad la deuda externa de Zambia ha llegado a una cifra no sostenible de más de 6.000 millones de dólares. Esto corresponde al 204% del producto nacional bruto. Aunque varios países acreedores han ayudado mediante una mitigación de la deuda bilateral, sigue existiendo una necesidad urgente y acuciante de lograr una solución duradera a la cuestión de la deuda, incluida la deuda multilateral.

El problema de la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y el carácter casi inexistente de la transferencia de tecnologías adecuadas han tenido repercusiones negativas sobre la gestión del medio ambiente y sobre la reducción de la pobreza. En gran medida, la promesa hecha en Río de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo no se ha cumplido, a pesar de que se emprendieron medidas apropiadas con el fin de crear un entorno facilitador para las inversiones, entre las que se incluyen la promulgación de una ley sobre inversiones y la creación de un centro de inversiones para proporcionar a los inversores una instalación de servicios en la que todo funcione en un solo lugar.

No obstante, Zambia toma nota con gran placer de los anuncios de promesas realizados por la Unión Europea y otros países en el sentido de que van a aumentar la asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo, y especialmente a los países africanos. Mi delegación espera que se cumplan esos compromisos.

Me he tomado tiempo para hablar de los problemas que estos factores socioeconómicos plantean a nuestros esfuerzos en pro del desarrollo sostenible con el fin de subrayar el hecho de que quizás los cinco años transcurridos no hayan sido suficientes para invertir las tendencias que se han formado durante decenios. Esperamos que los próximos cinco años tengan un impacto realmente positivo en los esfuerzos nacionales e internacionales por lograr el desarrollo sostenible.

A pesar de que estamos dispuestos a seguir esforzándonos en nuestra lucha por el desarrollo sostenible, prevenimos que tendremos que superar varios obstáculos. La estrategia a aplicar debe ser la de volver a examinar algunas de las cuestiones relativas a la ejecución, especialmente las que se refieren a la ciencia y la tecnología, al comercio y el medio ambiente y a la financiación del desarrollo sostenible. Una vez que se resuelvan dichas cuestiones, abrigamos la

esperanza de poder avanzar confiando en que el desarrollo sostenible está realmente a nuestro alcance.

Por último, quiero confirmar el compromiso de Zambia con el espíritu de Río. Seguimos teniendo ahora la misma gran necesidad de aplicar el Programa 21 que teníamos en 1992. Avancemos con una mayor determinación. La voluntad política del Gobierno está fuera de toda duda y Zambia desempeñará su papel en la aplicación plena del Programa 21.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Zambia por su declaración.

*El Honorable William Harrington, MP, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Zambia, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Me permito hacer un llamamiento a los oradores restantes para que respeten el límite de los siete minutos en sus intervenciones.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Alpha Ibrahima Diallo, Ministro de Comunicación y Cultura de Guinea.

*El Sr. Alpha Ibrahima Diallo, Ministro de Comunicación y Cultura de Guinea, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Diallo** (Guinea) (*interpretación del francés*): Es con verdadero placer que sumo mi voz a la de los que me precedieron en el uso de la palabra para expresar mi beneplácito por la celebración de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Este período de sesiones, a juicio de mi delegación, es una etapa fundamental en nuestra reflexión colectiva sobre los puntos fuertes y los puntos débiles de nuestra acción mancomunada para la ejecución del Programa 21 a la luz de los compromisos contraídos.

En este sentido, nos vemos obligados a constatar que, pese a las profesiones de fe de unos y otros, las realizaciones están claramente por debajo de las esperanzas suscitadas. Esto constituye hoy una real fuente de preocupación en lo que atañe a la voluntad de los países industrializados de demostrar un espíritu de solidaridad y cooperación en la lucha iniciada por la comunidad de las naciones a favor del medio ambiente y el desarrollo sostenible, generador de progreso y bienestar para todos. Es por ello que mi delegación aprecia en grado sumo la celebración de este período

extraordinario de sesiones de la Asamblea General, cuyas recomendaciones van a enriquecer y consolidar los logros alcanzados por la comunidad internacional en sus esfuerzos a favor de un desarrollo sostenible.

En el marco de la política de desarrollo del sector rural, Guinea ha hecho un gran esfuerzo de planificación a través de un conjunto de planes sectoriales, especialmente en las esferas de la salud, la población, el hábitat, la comunicación y la cultura. En este contexto, las medidas relativas al medio ambiente constituyen una prioridad, y la política relativa al medio ambiente apunta a optimar el sistema económico y social en dos aspectos principales: la gestión de los recursos naturales renovables y el mejoramiento de los niveles de vida mediante la reducción de la pobreza y la eliminación de las desigualdades.

En la práctica, la política de Guinea en materia de protección del medio ambiente es al mismo tiempo un marco de referencia actualizado para varios sectores que comparten los objetivos fijados. Tras la Cumbre de Río, el Gobierno ha realizado arduos esfuerzos para hacer frente a estos retos. Sin embargo, sus esfuerzos se ven restringidos por las limitaciones presupuestarias. Para responder a todas estas preocupaciones, mi Gobierno, después de crear un ministerio encargado del medio ambiente, ha formulado un plan de acción sobre el medio ambiente, que constituye el Programa 21 nacional. En este Plan Nacional de Acción, elaborado después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), se han tenido en cuenta tanto los principios enunciados en la Declaración de Río como las realidades nacionales. Entre otras cosas, se preconiza la cooperación internacional y subregional sobre la base de la solidaridad entre los pueblos.

Los esfuerzos realizados por Guinea en los diversos ámbitos del desarrollo socioeconómico se enumeran en un informe preparado para el efecto que lleva por título "*Política sectorial sobre el medio ambiente*". Además, ya se ha elaborado una carta de política demográfica, que se articula en torno a seis objetivos principales, a saber: el control del crecimiento demográfico; el mejoramiento de la condición de la mujer, a fin de que pueda contribuir más activamente al desarrollo socioeconómico; la promoción de la información, la educación y la comunicación en materia de población; el mejoramiento de las condiciones de vida de las capas más vulnerables de la sociedad; la protección y preservación del medio ambiente, para asegurar un porvenir decente a las generaciones futuras; y el mejoramiento de la capacidad institucional y técnica de los servicios encargados de recoger y analizar los datos demográficos.

En el marco de la aplicación de la Convención sobre la Diversidad Biológica, la protección de los recursos naturales y la conservación de la diversidad biológica constituyen, junto con otras prioridades el meollo del Plan Nacional de Acción sobre el medio ambiente de Guinea. Así, en la doble perspectiva de la ejecución de este plan de acción, Guinea ha iniciado la elaboración de una monografía nacional sobre la diversidad biológica.

Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), nuestro país ha procurado compensar el atraso elaborando la monografía nacional sobre la diversidad biológica en dos etapas. La primera consiste en la recopilación de documentos para recabar y analizar todos los datos disponibles y accesibles, mientras que la segunda comprende un inventario de los terrenos, la definición de las estrategias de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, y la preparación de planes de acción y de programas de ejecución.

En lo que atañe a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, estamos considerando, con el apoyo técnico y financiero del PNUMA, la posibilidad de preparar las comunicaciones a nivel nacional y de elaborar un proyecto para la ejecución eficaz de dicha Convención.

Mi país ha firmado y ratificado la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África. Para su aplicación se estableció un comité nacional de coordinación, constituido por representantes de todos los entes gubernamentales y de la sociedad civil, al que se encargó la elaboración de un programa de trabajo con la ayuda de una secretaría provisional. Dicho Comité organiza jornadas de información y sensibilización en relación con esta Convención, que para nosotros sigue siendo uno de los éxitos de la Cumbre de Río.

Tales son las principales medidas que ha adoptado el Gobierno de Guinea en el marco del seguimiento y la ejecución del Programa 21. Una vez explicado esto, quisiera reiterar el apoyo de mi Gobierno a los esfuerzos incansables que realiza la comunidad internacional en el seguimiento y la ejecución del Programa 21, y exhortar a los países industrializados a que intensifiquen sus esfuerzos en pro del medio ambiente y el desarrollo.

Para concluir, quiero citar un ejemplo de las iniciativas tomadas por el Comité Olímpico Internacional y su Presidente, el Embajador Juan Antonio Samaranch, en el

marco de los vínculos que existen entre los objetivos del movimiento olímpico y la protección del medio ambiente.

En efecto, para salvaguardar el medio ambiente de una manera responsable, el Comité Olímpico Internacional ha colocado la protección ambiental en el centro de las actividades del movimiento olímpico: no sólo los organizadores de toda manifestación deportiva internacional deben tener en cuenta el factor ambiental, sino que, además, en el pliego de condiciones para las ciudades candidatas a la organización de los juegos olímpicos, la protección del medio ambiente y las medidas concretas adoptadas para el efecto constituyen uno de los criterios fundamentales para la selección de la ciudad. Esto explica la fructífera colaboración que mantiene el Comité Olímpico Internacional con todas las organizaciones internacionales y las autoridades políticas y privadas pertinentes en materia de medio ambiente.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Comunicación y Cultura de Guinea por su declaración.

*El Sr. Alpha Ibrahima Diallo, Ministro de Comunicación y Cultura de Guinea, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Alteza el Sr. Torki Bin Mohamed Bin Saud Al-Kabir, Director General del Departamento de Organización Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita.

*Su Alteza el Sr. Torki Bin Mohamed Bin Saud Al-Kabir, Director General del Departamento de Organización Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Al-Kabir** (Arabia Saudita) (*interpretación del árabe*): Es un placer para mí felicitar al Sr. Razali Ismail por haber sido elegido para presidir este período extraordinario de sesiones y deseárselo el mayor de los éxitos.

El Reino de Arabia Saudita trae a esta reunión un sólido historial que refleja sus políticas como miembro de la comunidad internacional que aspira a desarrollar su economía, a proteger su infraestructura y a diversificar sus fuentes de ingreso.

Compartimos con los países en desarrollo sus aspiraciones y sus sufrimientos en la prosecución de su lucha en pro del desarrollo. Al respecto, quiero hacer referencia a las políticas y programas del Reino de Arabia Saudita en las

esferas del medio ambiente y el desarrollo. Basados en los principios de nuestra religión islámica, sostenemos que construir en aras del bien de la humanidad es la función básica del hombre sobre la Tierra. Por este motivo, el Reino de Arabia Saudita se dedica a aprovechar sus recursos naturales y el medio ambiente utilizándolos para satisfacer sus necesidades actuales sin causar perjuicios a las generaciones futuras ni a su derecho a contar con recursos suficientes.

El desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente interesan fundamentalmente al Gobierno del Custodio de las dos Mezquitas Sagradas tanto en el plano nacional como en el plano regional y en el internacional. Nuestra ley básica de gobierno garantiza la preservación y el desarrollo del medio ambiente y su protección contra la contaminación.

A través de su Comité ministerial sobre el medio ambiente, el Reino ha procurado definir a nivel nacional las prioridades futuras en la esfera del medio ambiente en el marco del desarrollo sostenible. Para ello, se ha establecido un Programa 21 nacional para Arabia Saudita, coherente con las políticas del Reino. Se ha preparado un informe nacional en el que figuran los adelantos logrados en la aplicación de dicho Programa y se hacen recomendaciones sobre el mejoramiento del desempeño en el futuro.

Los éxitos logrados por el Reino de Arabia Saudita en los últimos tres decenios en el ámbito del desarrollo revelan que una gran parte del Programa 21 se está aplicando como parte del plan de desarrollo actual. En los planos regional e internacional, el Reino de Arabia Saudita fue uno de los fundadores de la Organización Regional para la Protección del Medio Marino y del Programa sobre el Medio Ambiente del Mar Rojo y del Golfo de Adén. Ha ratificado el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal relativos a la protección de la capa de ozono, así como el Convenio de Basilea relativo a los desechos peligrosos. Además, se ha adherido a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y a la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África.

El Reino de Arabia Saudita ha participado desde el comienzo en la labor del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático a través de su vicepresidencia; además, entre los que redactaron el segundo informe de evaluación científica del Grupo figuraban nacionales sauditas.

En este contexto, quiero expresar la preocupación de mi Gobierno por la selectividad que se está empleando en la ejecución del Programa 21. Se están poniendo de relieve ciertos aspectos en detrimento de otros, y esperamos que todos los sectores reciban la misma atención. El programa aborda muchas cuestiones: el agua, el aire y la tierra, así como las actividades humanas relacionadas con los aspectos ecológico, económico, social y político. Debemos, pues, trabajar juntos para alcanzar estos objetivos comunes, con la intención de ayudar a todas las partes. La Tierra, nuestra nave espacial, es un solo planeta, y no podemos tratar por separado ninguno de sus elementos.

La cuestión de la lucha contra la desertificación y la sequía es motivo de grave preocupación para el Gobierno del Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas. En los dos últimos decenios, nuestro Gobierno ha aportado 1.682 millones de dólares para combatir la sequía y la desertificación en los países africanos. Esperamos que la comunidad internacional contribuya con el apoyo financiero necesario y apropiado a la Convención de lucha contra la desertificación, a fin de que este problema pueda tratarse en proporción a otras cuestiones ambientales, especialmente considerando que más de 1.000 millones de seres humanos viven en la zona en cuestión. La mayoría de los países afectados sufren de pobreza y carecen de las instalaciones necesarias para la investigación científica y de los medios tecnológicos y financieros necesarios.

Observamos que la Convención Marco sobre el Cambio Climático goza de un amplio apoyo financiero. Esperamos que los países industrializados asuman sus responsabilidades y pongan a disposición de los países en desarrollo la financiación necesaria para que puedan hacer frente a los problemas de la desertificación, la sequía y la pobreza.

En este contexto, vale la pena señalar que el Reino de Arabia Saudita ha aportado un promedio de aproximadamente el 5,5% de su producto nacional bruto, es decir, unos 72.000 millones de dólares, en concepto de asistencia a los países en desarrollo, de lo que se han beneficiado 73 países.

La lentitud en la ejecución de los programas dirigidos a aliviar los problemas de la desertificación, la sequía y la pobreza contrasta con la celeridad de los esfuerzos por resolver los problemas que puede producir el cambio climático, que reciben un apoyo considerable de los países industrializados. Compartimos con la comunidad internacional sus preocupaciones con respecto al clima y procuramos aliviar sus efectos. Además de la asistencia mencionada, el Reino de Arabia Saudita está tratando actualmente de

ampliar las “zonas verdes” de sus zonas costeras por medio del uso de halófitos que utilizan agua salada.

A este respecto, quiero expresar mi agradecimiento al Comité Científico sobre Problemas del Medio Ambiente por sus esfuerzos, que se ilustran a través de sus publicaciones sobre los indicadores de la sostenibilidad. Además, esperamos con interés el desarrollo de indicadores de las emisiones “peligrosas”, como se estipula en el artículo 1 de la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

De acuerdo con los principios básicos que se exponen en el artículo 3 de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos.

Los países que sean partes de la Convención deberán adherirse al Mandato de Berlín en el curso de las próximas negociaciones centradas en el hallazgo de una fórmula jurídica que sirva para reforzar los compromisos de los países industrializados del anexo I de la Convención. Esto significa que no deberán imponerse nuevas obligaciones a los países en desarrollo y que no deberá proponerse nada que no se encuadre en el marco del Mandato de Berlín, como es el caso de las propuestas relativas a la ejecución conjunta, a los sistemas relacionados con los permisos de intercambio de derechos de emisión y a cualquier otra idea que se haya presentado y que suponga la imposición de obligaciones adicionales a los países en desarrollo en lo que respecta a la reducción de las emisiones de gases. Tal principio cobra una importancia especial por el hecho de que la mayor parte de los países del anexo I no han cumplido con sus compromisos, ni en lo que respecta a la reducción para el año 2000 de las emisiones de dióxido de carbono al nivel que se registraba en 1990 ni en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones financieras y tecnológicas que prescribe la Convención.

Nos parece también que los Estados partes en la Convención deberían tener en cuenta el hecho de que los países en desarrollo dependen de la producción y exportación de combustibles fósiles. Esto requeriría que en todo instrumento jurídico que se proponga figuren disposiciones en virtud de las cuales se insista en que los países industrializados del anexo I deberán adherirse plenamente a los compromisos que contrajeron en virtud del Mandato de Berlín o de cualquier otro instrumento jurídico, sobre todo en la esfera de las políticas y procedimientos relacionados con la energía. En este sentido, voy a mencionar una serie de elementos.

En primer lugar, es difícil aceptar que se añadan impuestos al petróleo, que en los países industrializados ya

tiene asignada una elevada carga impositiva mientras que al carbón y a la energía nuclear se les conceden altos niveles de subsidios e incentivos tributarios. Los países industrializados deberán eliminar tales incentivos y situar los impuestos sobre dichos recursos energéticos a un nivel que se corresponda con el volumen de contaminación que emiten, y deben garantizar que los impuestos sobre dichos recursos y los que se aplican al petróleo estén situados a un mismo nivel. Deseo señalar que se calcula que los impuestos sobre el petróleo propuestos suponen una cantidad cerca de 15 veces superior a la de la asistencia que los países industrializados aportan a los países en desarrollo.

En segundo lugar, no resulta fácil aceptar la lógica por la que se rigen los países industrializados para seguir produciendo dichos combustibles, y en especial el petróleo, en todas las regiones que no están situadas en los países en desarrollo mientras al mismo tiempo adoptan todas las medidas necesarias para reducir el consumo internacional de esos combustibles fósiles. El resultado final de esa contradicción consiste en la reducción de las exportaciones de los países en desarrollo, para no hablar de los efectos negativos que sufren dichos países, los cuales, como ya se sabe, dependen de dichas exportaciones hasta el punto de que la mayoría genera por medio de ellas el 90% de sus ingresos.

Por último, debemos aprobar el principio por el cual se debe compensar a los países en desarrollo cuyas economías han dado pruebas de haber sufrido los efectos que se derivan de las medidas emprendidas por los países industrializados del anexo I de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Este período extraordinario de sesiones nos brinda la oportunidad de reafirmar nuestro compromiso de seguir bregando seriamente en pro del logro de soluciones consensuales globales a los problemas ambientales que tenemos delante. Dicho compromiso dará la medida de nuestra voluntad política de encarar estas cuestiones con eficacia. Hacen falta soluciones que sólo se puedan alcanzar mediante investigaciones profundas y de base sólida y que se funden en datos científicos, soluciones que vayan orientadas al equilibrio y que tengan en cuenta el sistema económico internacional y, en particular, los intereses de las economías de los países en desarrollo.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Director General del Departamento de Organización Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita por su declaración.



*Su Alteza el Sr. Torki Bin Mohamed Bin Saud Al-Kabir, Director General del Departamento de Organización Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia la Honorable Nino Chkhobadze, Ministra de Medio Ambiente de Georgia.

*La Honorable Nino Chkhobadze, Ministra de Medio Ambiente de Georgia, es acompañada a la tribuna.*

**Sra. Chkhobadze** (Georgia) (*interpretación del ruso*): Los cinco años que han pasado desde Río dan fe de la sabiduría de quienes participaron en la preparación del Programa 21, en el cual se establecen una estrategia universal encaminada al desarrollo sostenible y los principios básicos que sirven para dar solución a los principales problemas que afectan a la comunidad mundial en su conjunto y a los distintos países y regiones. Puede que el Programa 21 sea uno de los mejores documentos de los últimos años del segundo milenio. Es evidente que cada país ha resuelto los problemas relacionados con el desarrollo sostenible con distintos grados de éxito, que dependen en cierta medida del grado de desarrollo de cada nación si bien este no es el factor decisivo. El desarrollo de un país puede acelerarse combinando una política estatal estable y resuelta con el apoyo internacional.

Sin embargo, la situación real del mundo —caracterizada por la destrucción anual de cientos de hectáreas de bosque, por la desaparición a diario de especies animales y vegetales de la faz de la Tierra, por el continuo proceso de degradación del medio ambiente y por la escasez cada vez más acentuada de los ecosistemas naturales— nos obliga a preguntarnos si la humanidad puede pasar del debate a la acción.

Georgia tiene plena conciencia de que los problemas de escala mundial —el cambio climático generalizado, la desaparición de la capa de ozono, la reducción de la diversidad biológica— no podrán resolverse a no ser que se hallen soluciones en los planos local, nacional y regional.

A raíz de la crisis económica, Georgia experimenta actualmente un desarrollo sostenible artificial. Nuestra sociedad relaciona la superación de la crisis y el logro de la prosperidad futura con el aumento de la explotación de los recursos naturales; en otras palabras, con el desarrollo no sostenible. Esta postura, que caracteriza a los países con economías en transición, hace imprescindible hallar un

enfoque que se ajuste a las necesidades de cada país para poner en práctica la política económica del país en cuestión, teniendo en cuenta la necesidad de conservar los recursos naturales.

Los problemas ecológicos de Georgia no son únicos. Aparte de los problemas de ámbito mundial, los problemas básicos que ocupan un lugar importante en nuestro programa son la conservación de los bosques, el agua apta para el consumo y los desechos tóxicos peligrosos. Para resolver esos problemas, Georgia está elaborando programas de acción de alcance nacional. Mediante nuestra ley de protección del medio ambiente se establece un sistema de protección ecológica basado en la Estrategia para el Desarrollo Sostenible, que es nuestro plan de acción a largo plazo. Una vez la apruebe el Parlamento, la Estrategia será uno de los documentos fundamentales que determinarán el posterior desarrollo de Georgia.

En la reciente declaración formulada en apoyo de la iniciativa del Fondo Mundial para la Naturaleza denominada Regalo para la Tierra, el Presidente Eduard Shevardnadze reiteró el carácter prioritario que se concede al desarrollo del país a partir de los principios de Río. En dicha declaración se recalca que Georgia está dispuesta a colocar el 20% de su territorio bajo distintas categorías de protección y a crear un marco legislativo para la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Para poner en práctica los principios del desarrollo sostenible Georgia ha incorporado en su legislación nacional las normas universales de protección del medio ambiente y las obligaciones internacionales pertinentes. Además, teniendo presente que hace falta emprender labores conjuntas a gran escala, Georgia se ha adherido al Convenio sobre la Diversidad Biológica, a la Convención de Viena para la protección de la capa de ozono, a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, y a otros convenios o convenciones. Hemos iniciado labores encaminadas a elaborar planes nacionales al respecto.

Georgia ha participado activamente en la formulación de una estrategia y un plan de acción regionales centrados en la protección del Mar Negro, pues le preocupa especialmente el problema de la contaminación de dicho mar. Actualmente Georgia está elaborando un plan nacional de acción y un sistema dirigidos a ordenar de forma integrada las zonas costeras. El éxito con que culmine la ejecución de

estos programas dependerá de la solución de nuestros problemas políticos, económicos y sociales.

Georgia es uno de los Estados situados en el Cáucaso, zona que, como cualquier otra parte del mundo, cuenta con un medio ambiente natural único e irreproducible. Dicho medio ambiente ha influido de forma decisiva en la formación de las tradiciones y rasgos nacionales de los pueblos que habitan en esa parte del mundo. Sin embargo, actualmente la región se ve afectada no sólo por condiciones económicas endebles sino también por conflictos de carácter étnico, social y político, cuya prevención constituye uno de los principios del desarrollo sostenible. No cabe duda de que ha llegado la hora de debatir en la mesa de negociaciones en torno a los problemas relacionados con la protección del medio ambiente y a los principios del desarrollo sostenible, pues todos nos enfrentamos a tales cuestiones. La Tierra forma una unidad, al igual que nuestros problemas económicos. Puede que tal enfoque sirva de hilo que nos permita salir del laberinto que constituyen los complejos desacuerdos de carácter económico, étnico, político y social.

Nuestro país soportó recientemente una grave crisis política y económica. Hoy mismo quedan por resolver muchos problemas. En un país de 5 millones de habitantes hay 300.000 refugiados y personas desplazadas internamente, la industria funciona con la cuarta parte de su capacidad, el desempleo es elevado y una buena parte de la población vive por debajo del nivel de pobreza.

Como dice el refrán, “el sabio aprende de los errores del prójimo, pero el tonto aprende de los propios”. Ha llegado la hora de que nuestro planeta adquiera sabiduría y de que los países en desarrollo y los países con economías en transición dejen de repetir los errores que cometieron anteriormente muchos otros países. Para que esto ocurra basta con que pasemos de las palabras a la acción.

Como el resto de las ex repúblicas soviéticas, Georgia cuenta con equipos obsoletos que consumen mucha energía, por lo cual le hacen falta tecnologías nuevas y sofisticadas que le permitan superar la actual crisis económica. Para ello deberán resolverse sus problemas sociales, se deberán explotar de forma racional sus recursos naturales y se deberá contar con la oportunidad de salvar lo que queda de su diversidad biológica para el bien del planeta. Además de que es posible lograrlo, no cabe duda de que merece la pena hacer el esfuerzo, pues sólo de esa manera se pueden resolver los problemas mundiales. Nuestra tarea consiste en proteger al medio ambiente de las actividades de la humanidad, por el bien de la humanidad.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a la Ministra de Medio Ambiente de Georgia por su declaración.

*La Honorable Nino Chkhobadze, Ministra de Medio Ambiente de Georgia, es acompañada al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Luc Ayang, Presidente del Consejo Económico y Social del Camerún.

*El Sr. Luc Ayang, Presidente del Consejo Económico y Social del Camerún, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Ayang** (Camerún) (*interpretación del francés*): Hace cinco años reconocimos en Río que la paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e indisolubles. También reconocimos que ciertos problemas relacionados con el medio ambiente —como por ejemplo el aumento de la temperatura mundial, la destrucción de los ecosistemas costeros y marinos, la degradación de los bosques, la desertificación y la explotación excesiva de los recursos minerales— no conciernen sólo a una nación o a un continente, sino al conjunto de la comunidad internacional.

Conscientes de que la supervivencia de la humanidad constituye una responsabilidad colectiva, y convencidos de ello, decidimos en Río crear un nuevo tipo de asociación que implicara la distribución de responsabilidades comunes pero diferenciadas y permitiera fomentar en los planos nacional, regional y mundial una cooperación encaminada a un desarrollo que queríamos que fuera sostenible.

Con ese propósito, los países en desarrollo se comprometieron a hacer todo lo posible por preservar y proteger el medio ambiente, mientras que los países desarrollados debían, aparte de cumplir con sus obligaciones de carácter ecológico, aportar recursos financieros nuevos y adicionales a fin de crear un clima económico internacional propicio y de contribuir a la eliminación de la pobreza.

Esos fueron los principales objetivos que fijamos en Río y que cada país ha procurado poner en práctica en la medida en que se lo permiten sus medios. Por su parte, el Camerún se ha dedicado a elaborar un conjunto de medidas jurídicas internas y de estructuras adecuadas, entre las cuales destacan una ley relativa a los regímenes de los bosques y de la fauna, la institucionalización y organización de jornadas de concienciación en torno a los problemas relacionados con el medio ambiente, la creación de una

comisión consultiva nacional en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible y la elaboración de un plan nacional de ordenación del medio ambiente.

Con respecto al plan nacional de ordenación del medio ambiente, deseo recalcar que ha sido elaborado a partir de un enfoque de carácter participativo que ha reunido a los donantes internacionales, las administraciones públicas, las instituciones académicas y de investigación científica, el sector privado, las comunidades locales, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones profesionales.

Otros países africanos han expresado un vivo interés por las labores que hemos emprendido. Todos juntos hemos logrado organizar diversas reuniones y elaborar proyectos centrados en los ecosistemas marinos y costeros, en las reservas pesqueras, en la ordenación del patrimonio forestal y de la fauna, en la ordenación de las aguas y de las cuencas hidrográficas y en la protección de las especies migratorias.

Para ejecutar estos proyectos dispusimos de diversas formas de apoyo financiero procedente de varios organismos internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y del apoyo de varios países amigos. En nombre de mi país, deseo transmitirles hoy nuestra sincera gratitud.

Siempre en el marco del cumplimiento de los compromisos de Río, el Camerún ha procurado pasar a la práctica las disposiciones que figuran en las distintas convenciones a las que se ha adherido. Con respecto al Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, el Camerún ha hecho hincapié en la conservación y ordenación de los recursos forestales y animales por medio de la rehabilitación y creación de numerosas zonas protegidas que están distribuidas por todo el territorio nacional y representan un 30% de su superficie.

En lo relativo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se han emprendido numerosas medidas, como por ejemplo un estudio sobre la iniciativa mundial de investigaciones en materia de medio ambiente mundial, que tiene el propósito de supervisar la cubierta forestal del Camerún meridional y de prever los cambios que pueden afectar al clima y a la diversidad

biológica, un estudio previo de viabilidad emprendido junto con el PNUD y centrado en los proyectos que pueden contribuir a reducir la elevación de la temperatura en la atmósfera, y un inventario de los gases que producen el efecto de invernadero, que tiene el objeto de determinar la cantidad de estos gases y de adoptar medidas ulteriores con miras a su reducción.

Por último, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación ha servido para complementar las labores que está llevando a cabo el Gobierno del Camerún —en especial en el marco de la operación “Sahel Verde” en su lucha contra una plaga que afecta a casi la cuarta parte de su territorio nacional.

Con el mismo propósito y con la colaboración de la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesa, encargada de combatir la desertificación y la sequía, se ha puesto en vigor un plan de acción nacional de lucha contra la desertificación con el fin de garantizar la ordenación sostenible de los ecosistemas frágiles situados en las zonas semiáridas del país.

Como puede verse, el Camerún ha emprendido actividades apreciables en el marco de la ejecución del Programa 21, pero es evidente que su continuidad y su ampliación requieren el apoyo activo de la comunidad internacional, la cual es justo decir que hasta la fecha ha respondido tímidamente a las expectativas que suscitó la Cumbre de Río, como lo demuestra el hecho de que cinco años después, y pese a los compromisos que contrajeron los unos y los otros, aún estamos lejos de hacer realidad nuestras esperanzas.

Efectivamente, resulta cruel la falta de los recursos financieros que hacen falta para ejecutar el Programa 21. Pese a la mundialización, el clima económico mundial se caracteriza por una marginalización cada vez más acusada de los países del Sur, y en especial de los países de África, que asisten al deterioro de su economía, al descenso del nivel de vida de sus poblaciones y, en consecuencia, a la intensificación del fenómeno de la pobreza.

En el curso del presente período de sesiones no sólo debemos reafirmar los ideales que subyacen al Programa 21, sino también —y sobre todo— transformarlos en acciones concretas, pues no cabe la menor duda de que ningún país ni ningún continente podrán librarse de la suerte que le está reservada a la humanidad en su conjunto. Los países que cuentan con menos recursos se han comprometido a aportar su contribución a los esfuerzos mundiales para promover el desarrollo sostenible, a fin de legar a las generaciones

futuras un mundo más seguro y más armonioso. No obstante, no olvidemos que los países del Sur siguen enfrentando numerosos problemas —como el del subdesarrollo, agravado por la persistencia de la crisis económica— y otros grandes obstáculos, como la carga cada vez mayor de la deuda y los estragos de las enfermedades endémicas y del hambre.

Sin duda, la aplicación del Programa 21 implica el aumento de la complementariedad de los esfuerzos de todos los países. No obstante, consideramos que esos esfuerzos tendrán éxito sólo si forman parte de una solidaridad mundial que tenga en cuenta nuestras realidades específicas y los numerosos problemas de desarrollo que enfrentan hoy los países del Sur.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Presidente del Consejo Económico y Social del Camerún por su declaración.

*El Sr. Luc Ayang, Presidente del Consejo Económico y Social del Camerún, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Modibo Traore, Ministro de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Malí.

*El Sr. Modibo Traore, Ministro de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Malí, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Traore** (Malí) (*interpretación del francés*): Hace exactamente cinco años, en la Cumbre para la Tierra, la comunidad internacional dio la voz de alarma. Se corre el riesgo de que la situación inquietante del medio ambiente mundial suma a toda la humanidad en una pobreza sin precedentes durante el próximo milenio si no nos unimos para convertir las buenas intenciones en actos concretos. El Gobierno de Malí acoge con beneplácito la celebración de este período de sesiones, que debe permitir no sólo que se haga un balance crítico de las actividades realizadas desde la Cumbre de Río sino también, y sobre todo, que se sienten las bases de una nueva asociación, único recurso que puede invertir las actuales tendencias suicidas de los habitantes de nuestro planeta.

Lamentablemente, lo que se describió en Río sigue siendo una realidad. La pobreza, que fue reconocida como una de las principales causas de la degradación de nuestro medio ambiente, sigue golpeando a nuestras puertas y presentándose ante nuestros ojos. Millones de hombres, mujeres y niños, en un impulso desesperado por sobrevivir,

se ven obligados a agotar las últimas reservas de una naturaleza que se ha vuelto austera debido a una explotación excesiva. En estos momentos, en este mismo planeta, otros se dedican obstinadamente a destruir, mediante el volumen de desechos que producen, los últimos baluartes de nuestro hogar común.

El concepto de desarrollo sostenible aprobado por la comunidad internacional abarca las dimensiones económica, social y ambiental. Implica que deben atenderse las necesidades actuales —naturalmente, las necesidades razonables— sin que se vean afectadas las de las generaciones futuras. Asimismo, los objetivos relativos a la seguridad alimentaria y a la satisfacción de las necesidades esenciales de la población en materia de educación, atención de la salud y acceso al agua potable ocupan un lugar central en nuestros programas de desarrollo.

Sería tedioso enumerar aquí el balance de logros que nuestro país alcanzó tras la Cumbre de Río. Si bien los observadores están de acuerdo en que el pueblo de Malí en su conjunto vive mejor hoy que hace cinco años, lamentablemente la pobreza sigue siendo el destino común de la mayoría de nuestros conciudadanos. A este respecto, deseo señalar las dificultades especiales de nuestros compatriotas que viven en zonas rurales, donde los recursos se ven hoy muy degradados debido al pastoreo excesivo, a la deforestación, a la erosión del suelo y a los métodos culturales no sostenibles, entre otros factores.

Por su naturaleza, las cuestiones ambientales están interrelacionadas. Por lo tanto, debemos abordarlas de manera global. Esto requiere que nuestras acciones sean coherentes y coordinadas. Con tal fin, en 1995 se creó un consejo superior del medio ambiente, con una secretaría técnica encargada de la coordinación de las actividades gubernamentales en la esfera del medio ambiente. De conformidad con las recomendaciones del Programa 21, se inició la elaboración de un plan nacional de acción ambiental. Ese plan tiene en cuenta el conjunto de problemas relativos a la desertificación, a la contaminación de las aguas de superficie y de las aguas subterráneas, a la contaminación atmosférica, a las condiciones sanitarias precarias en que viven las poblaciones rurales y urbanas, a la gestión inadecuada de los desechos industriales y domésticos y al crecimiento demográfico y su impacto en la expansión de los centros urbanos.

Hoy me complace anunciar desde esta tribuna que la reunión para refrendar ese plan se celebrará muy pronto. Nuestro país contará con un plan nacional de acción para el medio ambiente en una fecha próxima, a más tardar en

octubre de 1997, cuando se ha de celebrar en Roma la primera Conferencia de las Partes en la Convención de lucha contra la desertificación.

La lucha contra la desertificación y la mitigación de los efectos de la sequía revisten una importancia especial para nuestro país, que mucho antes de la celebración de la Cumbre de Río había aprobado un plan nacional de lucha contra la desertificación. Al igual que otros países del Sahel que son miembros del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), desde hace mucho tiempo Malí respalda prioridades sectoriales tales como el agua dulce, la energía y la gestión sostenible de los bosques, que contribuyen al logro de la estabilidad, la salud y la seguridad alimentaria de las poblaciones. No obstante, debido a la falta de recursos y a la imposibilidad de movilizar los recursos necesarios para aplicar estas iniciativas, la mayor parte de ellas han corrido la misma suerte que la que hoy plantea una amenaza al Programa 21.

Estimamos que la aplicación de los proyectos y las medidas de lucha contra la desertificación en todo el mundo requiere que se proporcione a la Convención un mecanismo financiero específico para la movilización rápida de los recursos. La comunidad internacional debe percatarse de que esto no es una mera formalidad complementaria en la que se puede ahorrar, sino una condición previa indispensable para el éxito de todo esfuerzo emprendido en el marco de esta Convención.

La gestión sostenible de los recursos naturales, la lucha contra la contaminación y contra la degradación del medio ambiente, el desarrollo de recursos humanos mediante la aplicación de una política demográfica, la educación y la salud, la integración regional y la creación de empleos productivos en las zonas rurales y mediante el desarrollo del sector privado con miras a la eliminación de la pobreza constituyen el marco estratégico que debe permitir garantizar el desarrollo humano sostenible en nuestro país.

Adherimos sin reservas a la declaración del Grupo de los 77 y China. Desde el comienzo de este decimoveno período extraordinario de sesiones, las más altas autoridades de los países desarrollados han hablado ante la Asamblea para reafirmar su voluntad de participar junto a los países en desarrollo en la lucha contra la pobreza. Tomamos debida nota de esas declaraciones y celebramos las nuevas iniciativas anunciadas en esta misma tribuna.

No obstante, Malí espera que la búsqueda legítima de nuevos enfoques que estén mejor adaptados no ponga en tela de juicio la búsqueda y la movilización de recursos para

la aplicación de los proyectos iniciales de Río, cuya eficacia en la mitigación de la pobreza es indiscutible. Por cierto, para lograr estos objetivos se necesita tiempo, quizá mucho tiempo. También se necesitan recursos, muchos recursos. Sin embargo, para crear la sinergia necesaria de los esfuerzos realizados por todas las partes se necesita un nuevo tipo de asociación, basada en la cultura de la sostenibilidad. Debemos comprometernos desde ahora a difundir esta nueva cultura, basada en la necesidad de compartir y en la solidaridad entre todos los seres humanos, más allá de las fronteras y de las generaciones. Debemos triunfar en esta batalla, en primer lugar en aras de nosotros mismos, y luego en pro de las generaciones futuras.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Malí por su declaración.

*El Sr. Modibo Traore, Ministro de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Malí, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Jeque Khalid Bin Abdulla Al-Khalifa, Ministro de Vivienda, Municipalidades y Medio Ambiente de Bahrein.

*El Jeque Khalid Bin Abdulla Al-Khalifa, Ministro de Vivienda, Municipalidades y Medio Ambiente de Bahrein, es acompañado a la tribuna.*

**El Jeque Al-Khalifa** (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, me complace felicitar sinceramente al Presidente por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea en este importante período de sesiones. Confiamos en que su experiencia y su habilidad nos ayudarán a lograr los objetivos por los que se celebra este período de sesiones.

Nos reunimos hoy en este foro internacional de alto nivel para hacer un seguimiento de los logros y progresos realizados a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), que se celebró en Río de Janeiro, Brasil, con el lema del desarrollo sostenible. Esta segunda reunión, cuyo objetivo consiste en examinar lo que se ha logrado en la esfera del medio ambiente y el desarrollo, refleja la voluntad política internacional que confirma y realza el papel de las Naciones Unidas como foro para expresar las aspiraciones y esperanzas de la comunidad internacional sobre la base del concepto de la responsabilidad colectiva.

El objetivo de la Conferencia de Río fue afianzar el concepto de la preservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente de conformidad con el concepto del desarrollo sostenible. El Estado de Bahrein ha adherido a una serie de convenciones y convenios internacionales, a saber, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Convenio de Ramsar sobre las marismas, y otras convenciones y convenios internacionales. Esto confirma el interés de Bahrein en apoyar los esfuerzos regionales e internacionales destinados a realzar el concepto del desarrollo sostenible. Hemos también participado activamente en los programas nacionales, regionales e internacionales que tienen por objeto preservar el medio ambiente, y hemos participado eficazmente en una serie de conferencias internacionales relativas al medio ambiente, tales como la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados en 1994 en un espíritu similar al de la Cumbre para la Tierra de 1992. Además, aprobamos la Declaración de Washington relativa a la gestión adecuada del medio ambiente costero y patrocinamos la conferencia de las partes en el proceso de paz en el Oriente Medio relativa al medio ambiente, celebrada en 1994.

A nivel nacional, el Estado de Bahrein ha reestructurado el órgano ejecutivo que se ocupa del medio ambiente. Éste se ha convertido en un importante mecanismo ejecutivo en la estructura organizativa del Ministerio de Vivienda, Municipalidades y Medio Ambiente. Aprobamos una ley sobre el medio ambiente de acuerdo con los principios de Río y con el concepto del desarrollo sostenible. Dicha ley asigna gran importancia al medio ambiente, y atrajo la atención de los dirigentes políticos del país. Se crearon comités nacionales, que reunieron a instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, con el fin de realizar los preparativos para la aplicación del Programa 21.

Esperamos con interés el apoyo de todas las organizaciones internacionales para que nos ayuden a llevar a cabo una evaluación general de los logros realizados y a preparar una estrategia nacional amplia para proteger al medio ambiente en Bahrein. Ya hemos fijado nuestras prioridades y establecido nuestros programas nacionales, teniendo en cuenta su pertinencia para la aplicación del Programa 21 y centrándonos en los capítulos 4, 9 y 17 a 29 del Programa 21. Hemos examinado todas las cuestiones y nos hemos concentrado en el sector privado para la planificación y la aplicación.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre los que se cuenta Bahrein, se caracterizan por poseer recursos

naturales y humanos limitados. Sin embargo, tenemos diversos recursos ambientales, tales como los arrecifes de coral, las algas y los manglares. Todos ellos contribuyen al equilibrio ambiental internacional. Además, Bahrein es refugio y hogar de varias especies en peligro de extinción, como las tortugas marinas, los sirenios y algunas aves migratorias.

Habida cuenta de esto, nos dedicamos a establecer reservas naturales y a aprobar resoluciones ejecutivas para proteger especies marinas y terrestres, como ocurrió cuando salvamos a los sirenios, especie que se hallaba en peligro de extinción.

Consideramos que los organismos de las Naciones Unidas pueden explorar nuevas posibilidades de realizar estudios sobre las islas y pueden utilizarlas como modelo de programas de desarrollo sostenible para otros países en desarrollo. Por lo tanto, pedimos que se apruebe una resolución sobre la activación y la aplicación del Programa 21 y del Programa de Acción que se convino en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Tenemos que proporcionar mejores oportunidades para la aplicación práctica de programas para estos países por conducto de los distintos órganos de las Naciones Unidas, tales como la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y los fondos financieros establecidos en relación con convenciones y convenios internacionales.

Asimismo, necesitamos una generosa asistencia financiera orientada a brindar asistencia técnica y capacitación a todos los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Para concluir, deseo dar las gracias al Presidente por la manera destacada en que ha dirigido la labor de este período de sesiones y por todo el trabajo de preparación que se realizó. Esperamos con interés una declaración final sobre la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible, a fin de proteger a nuestro planeta y brindar una vida digna a las generaciones futuras.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Vivienda, Municipalidades y Medio Ambiente de Bahrein por su declaración.

*El Jeque Khalid Bin Abdulla Al-Khalifa, Ministro de Vivienda, Municipalidades y Medio Ambiente de Bahrein, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Mohammad Abulhasan, Jefe de la delegación de Kuwait.

*El Sr. Mohammad Abulhasan, Jefe de la delegación de Kuwait, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Abulhasan** (Kuwait) (*interpretación del árabe*): La participación internacional de alto nivel en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es prueba de la importancia que la comunidad mundial toda otorga a la cuestión de la conservación del medio ambiente y el desarrollo. Nuestra preocupación primordial es asegurar un planeta limpio y seguro, que sea hospitalario y apto para la vida humana ahora y en el futuro.

Es crucial que se comprenda cabalmente toda la gama de cuestiones complejas e interrelacionadas. La cooperación internacional efectiva e integrada, la coordinación y la perseverancia son esenciales para nuestros esfuerzos comunes.

Kuwait otorgó especial atención a la Cumbre para la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, a la que asistió Su Alteza el Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait. Desde entonces, Su Alteza ha hecho un seguimiento en forma personal de la aplicación del Programa 21, cuya evaluación es el motivo de la celebración de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Han pasado cinco años desde la aprobación de la Declaración de Río, y el Estado de Kuwait ha concluido ahora una estrategia ambiental nacional integrada, basada en los principios y directrices indicados en el Programa 21. Se han elaborado una serie de políticas, medidas y objetivos para cubrir distintas esferas, entre ellas la economía, los recursos naturales, la industria y la energía.

Además, las exigencias y repercusiones del Programa de Acción de Río están sometidas a una evaluación constante en Kuwait.

Como saben los miembros de la Asamblea, Kuwait sufrió lo que probablemente haya sido una de las mayores catástrofes ecológicas provocadas por el hombre en los tiempos modernos cuando más de 700 pozos de petróleo fueron incendiados y millones de barriles de petróleo crudo fueron derramados a las aguas del Golfo.

Ese desastre tuvo un impacto adverso enorme sobre la aplicación del programa y del plan de acción nacionales desarrollados por el Estado de Kuwait para la protección de nuestro medio ambiente. Después de la liberación de Kuwait de la brutal invasión iraquí, nuestra principal preocupación nacional fue recuperar nuestro medio ambiente y rehabilitarlo completamente.

Mi país ha estado siguiendo la ejecución de los programas contenidos en la Declaración de Río mediante comisiones nacionales especiales establecidas para aplicar los compromisos emanados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). A tal fin, se establecieron dos paneles: la Comisión Nacional sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Comisión Nacional sobre el Convenio sobre la Diversidad Biológica. En este contexto, la finalización de la Estrategia Nacional de Kuwait para la Diversidad Biológica ha sido un hito en pro de la conservación y promoción de los ecosistemas de nuestro territorio. Además, se han creado varios santuarios para la fauna y la flora silvestres.

En la esfera pública, la Asamblea Nacional, que es la autoridad legislativa de Kuwait, creó el Comité para el Medio Ambiente. En 1995 este Comité aprobó una ley por la que se estableció la Junta del Medio Ambiente. La Junta elaboró directrices generales de políticas para la conservación del medio ambiente, en consonancia con los principios del Programa 21. Las directrices establecieron objetivos y medidas concretos e importantes encaminados a proteger al medio ambiente de la contaminación, a conservar los ecosistemas naturales, a vigilar la urbanización y la construcción de viviendas y a examinar el impacto de la utilización de tecnología sobre la vida y el hábitat humanos. Todo esto se está llevando a cabo con miras a mantener nuestro patrimonio nacional.

Entre los logros notables en la esfera de la energía y el petróleo se cuenta el inicio de un proyecto para procesar gasolina y combustible sin plomo para el mercado nacional. En octubre de 1997 los consumidores locales tendrán un mayor acceso a esos productos. Además, se han iniciado con éxito medidas para reducir el impacto negativo de las emisiones producidas por la combustión de gases con un alto contenido en azufre.

A fin de lograr el desarrollo sostenible en las esferas de la agricultura, las pesquerías y la ganadería, y a iniciativa de Su Alteza el Emir de Kuwait, se están realizando preparativos a fin de aplicar el plan nacional de acción para la modernización. También se están concediendo subsidios directos e indirectos a fin de aumentar el rendimiento en las

esferas de la ganadería, la producción agrícola y las pesquerías.

En la esfera de la protección del medio ambiente se actualizó la Ley de Protección Ambiental a fin de que respondiera mejor a los requisitos del desarrollo sostenible. La Ley estipula la preparación de planes y estrategias nacionales para prevenir la contaminación de los recursos del aire, del agua, del suelo, del mar y de la tierra. También pide que se elaboren principios y directrices para evaluar el impacto ecológico de diferentes tipos de proyectos. Se han realizado buenos progresos en la vigilancia ecológica de contaminantes del aire, del agua y del suelo.

A nivel educativo, el Estado de Kuwait ha hecho grandes avances en la incorporación de conceptos ecológicos en los planes de estudios de prácticamente todos los niveles educativos. Se han incluido en el sistema educativo disciplinas ecológicas concretas, como ciencias de los desiertos, estudios marinos y oceanográficos y programas de sanidad y de ecología.

En los cinco años transcurridos desde la aprobación del Programa 21, Kuwait se ha adherido como miembro activo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. También ha firmado el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación. Deseo añadir que el Estado de Kuwait ha elaborado una estrategia nacional sobre la diversidad biológica y que se están realizando esfuerzos para preparar una estrategia para combatir la desertificación.

El motivo y el propósito de este período extraordinario de sesiones es unir nuestras energías en un esfuerzo conjunto en nombre de la humanidad. El hecho de que nos estamos reuniendo aquí bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que encarnan la conciencia mundial, es otro testimonio del carácter universal de nuestro ejercicio.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Jefe de la delegación de Kuwait por su declaración.

*El Sr. Mohammad Abulhasan, Jefe de la delegación de Kuwait, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Mohammad Samhan, Jefe de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos.

*El Sr. Mohammad Samhan, Jefe de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Samhan** (Emiratos Árabes Unidos) (*interpretación del árabe*): La convocación de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General con el objeto de evaluar los progresos en la ejecución del Programa 21 es un paso importante y una oportunidad histórica para que la comunidad internacional analice críticamente qué ha impedido la aplicación de las recomendaciones y decisiones de la Cumbre de Río. Al mismo tiempo, es una ocasión para elaborar propuestas objetivas y constructivas sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

*El Sr. Dorda (Jamahiriya Árabe Libia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Los crecientes fenómenos de la pobreza, la desertificación, la sequía, el atraso social, el desempleo y la deuda en muchos países en desarrollo representan los obstáculos más graves para aplicar las recomendaciones del Programa 21 y lograr sus objetivos. De hecho, todos estos obstáculos socavan los esfuerzos en pro del desarrollo. Por consiguiente, los Estados Miembros —y en particular los países desarrollados—, las organizaciones internacionales para el desarrollo y el sector privado deben cumplir los compromisos que asumieron en Río, especialmente por lo que respecta a la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y a la aportación de recursos financieros y técnicos, con miras a crear un entorno socioeconómico internacional equitativo, justo e imparcial que garantice la incorporación de los esfuerzos de los países en desarrollo a la aplicación de las estrategias generales de desarrollo sostenible y de protección del medio ambiente.

A partir de la Conferencia de Estocolmo de 1972, los Emiratos Árabes Unidos —de conformidad con las políticas de orientación de Su Alteza el Jeque Zayed bin Sultan Al Nahyan, encaminadas a desarrollar los recursos humanos prestando al mismo tiempo una gran atención al desarrollo sostenible y al medio ambiente— han centrado sus energías en la tarea de proteger el medio ambiente y prevenir su contaminación.

En 1992 los Emiratos Árabes Unidos crearon una comisión ecológica de alto nivel. En 1993 establecieron una junta nacional para el medio ambiente cuyo objetivo es elaborar proyectos y medidas de carácter ecológico encaminados a poner fin a la degradación del medio ambiente. El objetivo de esos organismos es establecer princi-



pios para incorporar las preocupaciones ambientales a la planificación general.

Dado el vínculo que existe entre los recursos naturales y el desarrollo de la industria, de la agricultura y de los recursos humanos, mi país se ha preocupado por conservar estos recursos de manera sostenible y ha estado preparando un proyecto de estrategia nacional y un plan de acción para el medio ambiente, que se han de concluir en los dos próximos años.

En este contexto, nuestro Gobierno ha puesto en marcha programas para combatir la desertificación, ampliando las “zonas verdes” y desarrollando sistemas de diversidad biológica, y hemos establecido centros de investigación para desarrollar variedades genéticas de flora y fauna adaptadas a nuestras duras condiciones ambientales. También hemos realizado avances pioneros en la esfera de la conservación de nuestras zonas costeras, del desarrollo del sector industrial, de la promoción del medio ambiente marino y de la conservación de nuestras poblaciones de peces. Hemos promulgado muchas leyes y normas que asegurarán la conservación de esas esferas vitales a pesar de los efectos dañinos que el intenso tráfico marítimo que recorre nuestras aguas territoriales ejerce sobre el medio ambiente marino.

Los Emiratos Árabes Unidos han seguido una política de coordinación y cooperación a nivel bilateral, regional e internacional en la esfera del medio ambiente y el desarrollo, incluyendo el intercambio de información y experiencia y la celebración de conferencias, seminarios y competencias sobre programas de investigación. Recientemente, anunciamos la celebración de un concurso internacional para diseñar un modelo práctico para asentamientos humanos, y hemos declarado al 24 de noviembre Día del Medio Ambiente. Convencidos de nuestra responsabilidad internacional compartida, en 1992 firmamos el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y en 1995 nos adherimos a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Además, estamos considerando nuestra adhesión a la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación una vez se hayan tramitado todos los procedimientos legislativos.

Los acontecimientos políticos que han tenido lugar en todo el mundo han demostrado que la guerra, los conflictos nacionales y regionales, la ocupación, la imposición de políticas de hechos consumados y la negación de los derechos legítimos de los pueblos bajo ocupación tienen un impacto adverso no sólo sobre la paz y la seguridad de una región sino también sobre el desarrollo económico, social y

ambiental. El Golfo Árabe, cuyas reservas de petróleo le convierten en una de las regiones más estratégicas del mundo en términos de economía, comercio y finanzas, continúa sufriendo hoy graves daños ecológicos como resultado de los residuos que emanan de los barcos que atraviesan las aguas del Golfo y de las guerras y los conflictos de los dos pasados decenios.

Todas esas guerras y conflictos han tenido un grave impacto sobre la población y sobre los recursos naturales, y especialmente sobre las poblaciones de peces, la flora y la fauna de nuestra región. Creemos que la responsabilidad de conservar el medio ambiente de esa región es una responsabilidad común que debe compartirse a nivel nacional, regional e internacional.

Igualmente, deseamos reiterar que es muy importante resolver las controversias de manera pacífica y mediante la negociación, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

En el Oriente Medio, el pueblo palestino y la población árabe del Golán sirio, del Líbano meridional y del Valle del Bekaa continúan enfrentándose a serios peligros ecológicos como resultado de la continua ocupación israelí de sus territorios y de la creciente amenaza militar que representan las armas nucleares, químicas y bacteriológicas. La conservación ecológica en nuestra región precisa como base una paz duradera, que no se podrá lograr mientras el Gobierno de Israel no cumpla las obligaciones bilaterales e internacionales que le incumben de conformidad con el derecho internacional y con los principios de Río, en particular los capítulos 23, 14 y 8 del Programa 21.

Para finalizar, quisiera añadir que a fin de ejecutar plenamente los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se precisa una voluntad política decidida. Sólo entonces podremos mejorar las conductas humanas en todo el mundo y cumplir así nuestras aspiraciones en la esfera del medio ambiente y del desarrollo sostenible.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al Jefe de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos por su declaración.

*El Sr. Mohammad Samhan, Jefe de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Muhamed Sacirbey, Jefe de la delegación de Bosnia y Herzegovina.

*El Sr. Sacirbey, Jefe de la delegación de Bosnia y Herzegovina, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Sacirbey** (Bosnia y Herzegovina) (*interpretación del inglés*): Permítaseme hacer algo que creo que la mayoría de nosotros lleva deseando hacer durante algún tiempo. Llevar esta tarjetita de identificación me hace sentirme como si estuviera en cuarentena; de manera que, si nadie plantea objeciones, me la quitaré mientras formulo mi declaración.

Los pueblos de todas las naciones representados en la Asamblea —grandes o pequeñas, del Norte o del Sur, del Este o del Oeste— están vinculados inextricablemente por el medio ambiente que todos compartimos. Las fronteras políticas, las ideologías y los sistemas económicos no pueden servir como líneas de demarcación ecológica efectivas.

Bosnia y Herzegovina es un país pequeño, discapacitado por las consecuencias de la guerra. Nuestra contribución a este esfuerzo se ve aún más limitada por nuestras circunstancias, y no intentaremos compensarlo formulando un discurso largo y amplio. Dirigentes, funcionarios y expertos de todo el mundo ya han hablado más que adecuadamente de los objetivos que todos compartimos y de las medidas necesarias que deberían y deben tomarse. Sin embargo, nuestras circunstancias actuales y nuestra desafortunada historia reciente nos permiten contribuir al diálogo actual desde una perspectiva bastante singular.

Las consecuencias ecológicas iniciales de la guerra generalizada, y, especialmente de los ataques contra la población civil de Bosnia y Herzegovina y contra sus medios de subsistencia, produjeron irónicamente indicaciones contradictorias en materia ecológica. Por una parte, los tesoros ecológicos, los civiles, los monumentos culturales y la industria fueron objeto de ataques y sufrieron graves daños. Nuestro país está plagado de minas terrestres, de municiones activas e inactivas y de trincheras y caminos de tierra improvisados. Los bosques y otros recursos naturales fueron crudamente explotados por los que no mostraron aprecio por la naturaleza ni por la vida humana. Además, los mecanismos de protección del medio ambiente fueron destruidos, o se hizo caso omiso de ellos.

Por otra parte, como los civiles fueron un blanco al que se atacó en todos sus aspectos —desde la industria

hasta la calefacción, la electricidad, el gas y las instalaciones de saneamiento—, el nivel de desechos producidos por la actividad humana e industrial disminuyó sustancialmente. Aunque el pueblo sufrió al carecer de calefacción durante el frío, la calidad del aire, de hecho, mejoró. Las fábricas resultaron dañadas y permanecen inactivas, pero en los ríos y en los lagos pudo observarse una revitalización de la vida acuática. Volvieron a aparecer peces en zonas de las que habían estado ausentes desde hacía años.

Lamentablemente, los primeros indicios del futuro bienestar ecológico del país y de la región son mucho más problemáticos. La paz real y duradera exige no sólo que se eliminen las minas terrestres y los residuos de guerra, sino también que se brinde a los ciudadanos la oportunidad de reconstruir su vida económica y, por supuesto, sus industrias. La necesidad de empleos y de producción es acuciante, especialmente para una nación que ya ha pasado una vez por la etapa de ser un país en desarrollo y cuya filosofía económica debe superar las ideologías nacionalistas cargadas de odio y las tendencias antidemocráticas. Trataremos de hacer nuestra parte. Contamos con recursos humanos, conocimientos y experiencia significativos para aportar. No obstante, nuestra dependencia de la asistencia bilateral y multilateral es esencial para nuestro futuro.

Nuestros amigos, los que tienen un interés directo en que reinen la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina, pueden aprovechar la oportunidad para comenzar de nuevo, en un medio ambiente rejuvenecido y con una población bien educada y técnicamente sofisticada, en beneficio de todo el pueblo, de la paz y de la naturaleza. Por el contrario, los factores externos que tienen la capacidad de influir pueden tratar de hacer que seamos otra vez vulnerables a la explotación ecológicamente destructiva.

La elección entre el medio ambiente y la economía, entre el pueblo y la naturaleza, no tiene por qué ser diametralmente opuesta. Desgraciadamente, observamos ya señales perturbadoras. Al percibir nuestra desesperación y nuestra urgencia, algunos se han sentido inclinados a exportar a nuestro país tecnologías anticuadas, e incluso obsoletas, y actividades económicas explotadoras.

Bosnia y Herzegovina tendrá que evaluar sus opciones con mucha prudencia, y utilizar sus magros recursos y sus esfuerzos de la misma forma. El bienestar del medio ambiente es una gran prioridad para nosotros. Al mismo tiempo, creemos que tenemos amigos a nivel bilateral y a nivel multilateral que valoran el potencial económico y natural de nuestro país y las ventajas estratégicas de la paz. Nuestro pueblo ha sufrido profundamente a causa de la

guerra, pero ahora los bosnios y su medio ambiente, y todos nosotros, podemos al menos rescatar algunos de los beneficios potenciales que surgieron circunstancialmente como consecuencia de las privaciones impuestas por la guerra.

En Bosnia y Herzegovina somos muy conscientes de nuestras obligaciones con respecto al medio ambiente mundial y temblamos al pensar que un país pequeño como Bosnia, en sus esfuerzos por reconstruir y restablecer su industria, pueda verse enfrentado a su propio medio ambiente y pueda contribuir a los sufrimientos de otros, en particular de los países pequeños, como los Estados insulares. Después de habernos visto cara a cara con la extinción, podemos comprender muy bien la amenaza que pesa sobre la existencia de esos países pequeños.

Las lecciones que aprendimos en Bosnia y Herzegovina son válidas para todos, y especialmente para los Estados que están recuperándose de una guerra y para los que están hambrientos de paz. Si se aborda adecuadamente, la paz recién obtenida puede traducirse en nuevas oportunidades económicas y ecológicas y en una nueva cooperación internacional que promueva la limpieza del aire y del agua y la reforestación. Por el contrario, si se nos obliga a aceptar estrategias y opciones cortas de miras, ello puede llevar a un deterioro cada vez mayor de la situación en el que se combinen las secuelas de la guerra, la contaminación y la explotación industrial desmedida: la conspiración de las minas terrestres y de los desechos industriales que agobian a la tierra, a la gente, a la frágil paz y a nuestro planeta común. La primera opción nos beneficia a todos. La segunda, en última instancia, nos perjudicaría a todos.

El comienzo es también nuestra conclusión. Estamos inevitablemente entrelazados a través de nuestro hogar común.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al Jefe de la delegación de Bosnia y Herzegovina por su declaración.

*El Sr. Muhamed Sacirbey, Jefe de la delegación de Bosnia y Herzegovina, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Samir Moubarak, Jefe de la delegación del Líbano.

*El Sr. Samir Moubarak, Jefe de la delegación del Líbano, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Moubarak** (Líbano) (*interpretación del francés*): Permítaseme, ante todo, expresar nuestro profundo dolor por la desaparición de Jacques Yves Cousteau, quien durante toda su carrera abogó por la protección del medio ambiente oceánico. La comunidad internacional ha perdido a un ardiente defensor de la ecología. Mi delegación presenta nuestras más profundas condolencias a la delegación de Francia.

(*continúa en árabe*)

Al mismo tiempo que la comunidad internacional lanzaba en Río el Programa 21 y sentaba las bases para el debate sobre el desarrollo sostenible, el Líbano renacía de las cenizas de una guerra destructiva que había durado 20 años, había costado la vida a más de 150.000 ciudadanos y había dejado a decenas miles de personas heridas, mutiladas o discapacitadas para siempre. Esa guerra destruyó igualmente la infraestructura del Líbano, dañó cientos de miles de viviendas, desplazó a un tercio de la población del país y forzó a emigrar a otro tercio, compuesto en su mayoría por agricultores y técnicos calificados.

Pagamos, además, otro precio, a saber, la seria degradación de nuestros sistemas ecológicos y del medio ambiente humano. Los desechos se han ido acumulando, el sistema de cloacas no funciona, la mayoría de las tierras montañosas se han vuelto estériles debido a que las plataformas que se habían construido para impedir los deslizamientos de tierra se han derrumbado, y los bosques, que anteriormente cubrían el 30% del territorio del país, ocupan ahora menos del 3%. Además, los sistemas de asistencia social, salud y educación han alcanzado sus niveles más bajos.

Por consiguiente, el Líbano, después de ese prolongado conflicto, tenía que edificar la paz. Es innegable que, en esa tarea, el Líbano se ha visto beneficiado por la nueva visión en lo que respecta a la protección del medio ambiente, a los ecosistemas y al desarrollo sostenible. No obstante, a pesar de contar con esos instrumentos, hemos tenido que enfrentar otros problemas: la consolidación de la paz en la nación, la reconstrucción y rehabilitación de todo lo que había sido destruido o deteriorado, y el establecimiento de las bases necesarias para el cumplimiento de los requisitos fijados por la comunidad internacional para el logro del desarrollo sostenible. Estamos tropezando con muchos elementos complejos en lo que respecta a esos requisitos, que exigen una reestructuración institucional y orgánica radical, recursos ingentes, técnicas modernas pertinentes y conocimientos especializados. Sin el apoyo de un fondo especial, el Líbano ha tenido que depender de su propia

capacidad y ha debido demostrar sus méritos y su elegibilidad para atraer recursos e inversiones, todo ello mientras partes del sur del país y del Valle del Bekaa continúan bajo la ocupación de Israel y mientras la maquinaria de guerra israelí sigue planteando una amenaza constante, impidiendo que un gran porcentaje de nuestra población pueda llevar a cabo sus actividades económicas y agrícolas normales.

En los cinco años transcurridos desde la Conferencia de Ríó, el Gobierno del Líbano ha podido restaurar la normalidad en todo el país. Además, ha establecido un ambicioso plan de reconstrucción y rehabilitación, titulado "Perspectivas 2000", y ha logrado, en un tiempo récord, persuadir a inversionistas locales, regionales e internacionales a que participen en la ejecución de los programas que componen dicho plan.

Así, con el apoyo de los Estados árabes frateros y de varios países amigos, y en estrecha cooperación con los organismos de ejecución de las Naciones Unidas, con las instituciones financieras internacionales y con los países donantes, el Líbano se embarcó en el proceso de poner en práctica los compromisos de Ríó, haciendo que los diversos aspectos de la protección y rehabilitación del medio ambiente pasaran a formar parte integral de sus programas de trabajo.

Además, nos apresuramos a adherirnos a los instrumentos internacionales concertados para ese fin, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, y a incorporar sus disposiciones en nuestra legislación nacional. Asimismo, en la medida de nuestras capacidades y condiciones, hemos procurado responder a las necesidades de la cooperación internacional y comprometernos seriamente a contribuir a los esfuerzos internacionales conjuntos por proteger nuestro futuro común.

Durante este período, el Líbano ha participado también en las conferencias celebradas con el auspicio de las Naciones Unidas y ha establecido —a través de una labor conjunta del Gobierno, del sector privado y de las organizaciones de base— comités nacionales para traducir a programas nacionales los programas de acción elaborados en dichas conferencias.

Un ejemplo del trabajo realizado por el Gobierno hasta la fecha es la creación de un Ministerio de Medio Ambiente como centro de coordinación de la aplicación de los planes

sectoriales sobre el medio ambiente y de los esfuerzos nacionales encaminados a integrar los temas ecológicos en los planes económicos generales. Se están elaborando planes para establecer un comité nacional para el desarrollo sostenible. Además, se han elaborado programas de rehabilitación ecológica, a un costo de aproximadamente 600 millones de dólares, con el fin de construir, reparar u operar plantas para purificar las aguas residuales, para reciclar desechos sólidos y líquidos y para limpiar las aguas territoriales del Líbano y sus costas. El Ministerio ha cooperado también con el sector industrial para reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero, de conformidad con las disposiciones de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y del Protocolo de Montreal.

El Gobierno ha instituido, asimismo, el Ministerio de Reforma Administrativa con el propósito de rehabilitar y fortalecer el sistema administrativo, de conformidad con las exigencias de la nueva etapa de desarrollo, y de garantizar la sostenibilidad de los planes de desarrollo aprobados. En este contexto, se han rehabilitado también el Laboratorio Central, el Consejo Nacional de Investigación Científica y las dependencias y órganos de los distintos departamentos de control de calidad en materia de alimentos y comercio.

Se ha puesto en práctica un plan para la reforestación del Líbano, en virtud del cual se han plantado miles de árboles para bosques en varias partes del país. Se han establecido tres reservas naturales y se prevé establecer otras tres en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Además, se han fundado el Banco Nacional para el Desarrollo Agrícola y el Fondo Nacional de Seguros Contra Desastres Naturales. Se ha reglamentado la caza de animales salvajes. Se han puesto en práctica proyectos de desarrollo en las zonas agrícolas marginadas y desaventajadas del Líbano, entre los que sobresale el Proyecto Baalbek-Hermel para el desarrollo rural integrado y la agricultura alternativa.

La promoción de los recursos humanos, la erradicación de la pobreza y el desarrollo social siguen ocupando un lugar destacado en la lista de prioridades del Gobierno. A este respecto, un gran número de personas desplazadas internamente han regresado a sus hogares; se está procediendo a la reconstrucción de sus aldeas abandonadas y a la restauración de la infraestructura y de las instituciones económicas con el fin de que puedan reanudar su vida normal.

Se ha adoptado una nueva estructura en materia de educación, se ha reparado y restaurado una gran cantidad de escuelas en todo el Líbano, y se ha incorporado la

sensibilización ecológica y la atención primaria de la salud en los programas educativos. Se han reparado y restaurado centros de salud ubicados en zonas remotas.

Se ha creado un comité nacional para la mujer y se han promulgado las leyes necesarias para permitir que la mujer participe plenamente en las esferas política, económica y social a nivel nacional.

El camino económico que hemos emprendido después del final de la guerra que tuvo lugar en el Líbano ha dependido de la promoción de la infraestructura física como factor esencial para atraer las inversiones que, a su vez, robustecen la economía, crean nuevas oportunidades de trabajo y conducen a una mayor productividad.

No hemos tenido realmente problemas para ajustarnos a los requisitos institucionales y conceptuales del nuevo orden económico internacional. Hemos heredado nuestra economía libre y abierta, y el sector privado es totalmente dinámico. Sí hemos tenido problemas, sin embargo, al encarar los aspectos prácticos de los problemas creados por la mundialización de la economía y por la necesidad de asegurar la competitividad necesaria en los planos regional e internacional.

En este contexto, el Líbano concuerda con la posición del Grupo de los 77 y China con respecto a los marcos institucionales y la cooperación internacional necesarios para lograr una asociación justa que permita el desarrollo sostenible de todos los países en desarrollo. Esto, a su vez, será beneficioso para todos los miembros de la comunidad internacional, especialmente en lo que se refiere a la protección del medio ambiente mundial. El compromiso de las naciones ricas de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo a los Estados en desarrollo sigue siendo fundamental.

El límite de tiempo nos impide detallar los logros y problemas continuos del Líbano. La delegación del Líbano pone a disposición de las delegaciones interesadas ejemplares de un estudio pormenorizado al respecto, realizado en cooperación con los departamentos competentes y con las organizaciones internacionales pertinentes.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al Jefe de la delegación del Líbano por su declaración.

*El Sr. Samir Moubarak, Jefe de la delegación del Líbano, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Ravan Farhâdi, Jefe de la delegación del Afganistán.

*El Sr. Ravan Farhâdi, Jefe de la delegación del Afganistán, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Farhâdi** (Afganistán) (*interpretación del inglés*): La Cumbre de Río promovió la concienciación mundial sobre los problemas del medio ambiente y el desarrollo. Esperamos que la comunidad internacional esté a la altura de su compromiso de introducir medidas inmediatas para la ejecución cabal del Programa 21 y garantice una asociación genuina.

Hoy, todos coincidimos en que el plan de acción aprobado hace cinco años en Río no ha perdido un ápice de su urgencia. Para comenzar, es obvio que el desarrollo sostenible no podrá lograrse en todo el mundo para fines de este siglo si una gran parte de la población mundial carece de las cosas más elementales de la vida, como el agua potable segura. También es evidente que la sostenibilidad mundial seguirá siendo sólo una quimera mientras los países industrializados ricos sigan socavando los sistemas ecológicos sustentadores de la vida de la familia humana y malgastando los recursos naturales.

Por otra parte, los países no industrializados en desarrollo enfrentan dificultades cada vez mayores en lo atinente a las cuestiones relativas a la protección del medio ambiente. Dichas cuestiones, sin embargo, junto con la lucha contra la pobreza en el caso de los países menos adelantados —especialmente de los que están en una situación cada vez más desesperada, debido en parte al hecho de que se han visto devastados por continuas guerras—, deben merecer una alta prioridad en la asignación de asistencia adicional e inmediata.

El Afganistán no es un país tropical, ni un país cubierto por verdes praderas naturales. En el Afganistán, las únicas zonas verdes son las cultivadas por los agricultores o los hortelanos. En 1979, cuando el Afganistán fue invadido por el ejército rojo, el país estaba preparando, con la asistencia técnica de Francia, un estudio muy detallado sobre el medio ambiente titulado *Tapis Vegetal*, con mapas geográficos a una escala de 1/50.000. Dicho estudio, que se encuentra en los archivos del Gobierno de Francia, sigue siendo muy útil para el estudio del mapa ecológico del país.

El Afganistán es un país desgarrado por más de 10 millones de minas terrestres. En el elevado número de agricultores y de hijos de agricultores —es decir, las futuras

generaciones de agricultores— que sin cesar son víctima de las minas terrestres están desapareciendo del país las personas que podrían revitalizar las zonas verdes. Las minas terrestres antipersonal constituyen un factor colosal en la degradación del medio ambiente del Afganistán. Las zonas verdes sólo existen en virtud de la agricultura y del cultivo de los huertos; cuanto más peligroso les resulte a los agricultores y pastores caminar por zonas que están plagadas de minas, más zonas verdes se convertirán en tierra árida. No será posible fomentar la agricultura, que constituye el principal método de protección del medio ambiente en el Afganistán, mientras no se hayan ejecutado de forma efectiva los programas de remoción de minas.

También deseo señalar a la atención de la Asamblea el párrafo 21 del capítulo I del informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible acerca de los preparativos de la convocación del presente período extraordinario de sesiones. En el inciso e) se menciona la forma desproporcionada en que la pobreza afecta a la mujer y se señala que para ocuparse de dicho problema se deben eliminar los obstáculos que se oponen a que la mujer tenga acceso por igual a los servicios y recursos productivos. Como lo han observado las organizaciones no gubernamentales, en las ciudades del Afganistán que han sido invadidas por los mercenarios talibanes se han dado y se siguen dando actos que contravienen estos importantes preceptos. Con suma crueldad se ha privado del derecho al trabajo a las mujeres, que en muchos casos son viudas desamparadas que deben dar de comer a sus hijos.

Invito a quienes estén interesados en la situación en el Afganistán a que lean el informe que el Dr. Choong Hyun Paik, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos, presentó a la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra el 20 de febrero de 1997. En el informe se mencionan los casos de violación en masa de los derechos de la mujer de que es culpable el Talibán, incluyendo el apaleamiento de 225 mujeres y los latigazos con cadenas propinados a muchas de ellas. Los interesados pueden consultar también el debate del Consejo de Seguridad en torno al Afganistán celebrado el 14 de abril de 1997.

Dada la diversidad climática del Afganistán, que está situado en la encrucijada de tres regiones de Asia —el Oriente Medio, el Asia central y el Asia meridional— los problemas relacionados con la protección del medio ambiente también están sometidos a una gran diversidad. El clima invernal frío que impera en las zonas montañosas, que ocupan la mayor parte del territorio del país, supone un grave problema de abastecimiento de combustible cuando hace frío. Al respecto, la situación en que se encuentra el

Afganistán es peor que la de las tierras subtropicales de Asia; las condiciones climáticas del Afganistán son muy distintas de las que se dan en el subcontinente indo-pakistaní.

La conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosque son una pieza clave del desarrollo económico y social en todo el mundo. El Afganistán cuenta con pequeñas zonas forestales montañosas situadas en el sureste, en Paktia y en Kunar. En ambas zonas avanza la deforestación, con una rapidez preocupante en el caso de Paktia.

Aunque en el Pakistán, país vecino, se han tomado varias medidas de lucha contra la deforestación de las zonas montañosas, por otro lado se alienta a quienes están situados a uno y otro lado de la frontera a que promuevan el comercio de maderas forestales que se cortan en el Afganistán y se transportan al Pakistán. Un grupo de avariciosos cabecillas locales no recomienda ni respeta limitaciones de ningún tipo en lo que concierne a la tala de árboles de los bosques montañosos del Afganistán y a su transporte a ciudades pakistaníes donde se usa la madera para construir casas. Es conocida en toda la zona la connivencia entre los funcionarios y los contrabandistas de madera.

Debe recordarse que antes de 1979 Alemania prestaba al Afganistán asistencia técnica para la conservación de los bosques montañosos de la región de Paktia, asistencia que, junto con los demás tipos de asistencia al Afganistán procedentes de Occidente, se interrumpió tras la ocupación.

En lo que respecta a la degradación del medio ambiente, voy a citar un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

“En las zonas rurales, la falta de acceso a fuentes de energía alternativas —como por ejemplo el carbón, el combustible, el petróleo y el queroseno— o el elevado costo de dichas fuentes son causa de que la población dependa en gran medida de la leña para satisfacer sus necesidades básicas en materia de energía. La explotación excesiva de los recursos de leña ha provocado un alto grado de deforestación, una grave erosión del suelo y la pérdida de tierras agrícolas productivas.”

Como se sabe en las Naciones Unidas desde que el Ejército Rojo invadió nuestro país en 1979, la guerra en el Afganistán destruyó la infraestructura rural básica, como por ejemplo el sistema de riego tradicional. Resulta desafortunado que a causa de un conflicto armado impuesto directamente por la intervención extranjera y de la agresión que sigue asolando la economía del Afganistán no se haya

hecho nada por poner en práctica las recomendaciones del PNUD respecto de un proyecto de rehabilitación sobre el particular.

En muchas partes del país, el desplazamiento forzoso de la población como consecuencia del conflicto armado y la acumulación de refugiados civiles en zonas rurales han dado lugar a numerosas penurias y dificultades, como, por ejemplo, la escasez de agua apta para el consumo. Al continuar la guerra, la situación del país ha empeorado. Además de las matanzas y del éxodo forzoso de poblaciones rurales y semi-rurales enteras que huyen de los talibanes, la guerra ha trastornado radicalmente el ecosistema y las labores agrícolas propias de cada estación del año.

Es fundamental el papel que, en lo que respecta a la protección del medio ambiente de un país como el Afganistán, desempeñan las organizaciones e instituciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los países donantes. En colaboración con otras organizaciones, el PNUD debería seguir fortaleciendo su contribución a los programas dedicados al desarrollo sostenible, a la protección del medio ambiente y a la erradicación de la pobreza.

Deseo concluir mi breve declaración haciéndoles una propuesta a las Naciones Unidas. En Asia, en África y en América Latina diversos países devastados por las guerras pasan por una serie de calamidades cruciales. Aparte de las minas terrestres, estos países padecen en común muchas otras dificultades de carácter socioeconómico que son consecuencia de los prolongados conflictos armados. Ya es hora de emprender un estudio especial centrado en todos estos países menos adelantados, que además están devastados por las guerras, y en sus problemas de rehabilitación, reconstrucción y protección del medio ambiente.

Para acabar, deseo recordarles que para los musulmanes, que representan casi la quinta parte de la población mundial, el respeto y la protección del medio ambiente, don sagrado que nos otorga Dios, suponen un artículo de fe de conformidad con los preceptos que establece el Corán. Otras religiones enseñan cosas parecidas. Se puede decir que el respeto del medio ambiente constituye una obligación sagrada de todos los individuos de este planeta.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al Jefe de la delegación del Afganistán por su declaración.

*El Sr. Ravan Farhâdi, Jefe de la delegación del Afganistán, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): El siguiente orador inscrito en la lista es el Excmo. Sr. Ahmed Fathy Sorour, Presidente de la Unión Interparlamentaria.

*El Sr. Ahmed Fathy Sorour, Presidente de la Unión Interparlamentaria, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Sorour** (Unión Interparlamentaria) (*interpretación del inglés*): Las decisiones que adoptaron los gobiernos en Río constituyen una de las principales preocupaciones de la comunidad parlamentaria mundial, en nombre de la cual hago hoy uso de la palabra. Durante estos cinco años, los miembros de los parlamentos de todo el mundo se han dedicado a debatir las consecuencias de dichas decisiones y a estudiar la mejor manera de ponerlas en práctica sin dejar de ajustarse a las preocupaciones de las poblaciones que representan. Estos miembros parlamentarios tienen un importante papel que desempeñar y una ardua tarea por delante. Su papel es importante, pues su participación activa es indispensable para que se hagan realidad los objetivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD).

Hoy deseo señalar a la atención de la Asamblea el examen general de las medidas parlamentarias adoptadas para poner en práctica el Programa 21, medidas que la Unión Interparlamentaria aprobó recientemente y que están a disposición de la Asamblea en la adición al documento A/S-19/15. Las tareas de los parlamentos son complejas, pues, dados el empeoramiento de la situación mundial, la crisis económica y el desempleo que imperan en el Norte y la pobreza y las catástrofes que abundan en el Sur, a los gobiernos y a los ciudadanos cada vez les resulta más difícil cumplir con compromisos que suponen sacrificios extremos a corto plazo y cuyos beneficios sólo se podrán apreciar a largo plazo.

No es ningún secreto que las opciones ecológicas parecen gozar de más popularidad en épocas de crecimiento sostenido que en períodos de crisis o recesión, pero el propio empeoramiento de la situación justifica la ejecución del programa de Río. Todos sabemos que, aparte de provocar el deterioro del medio ambiente, las crisis ecológicas contribuyen a la decadencia económica y a la desestabilización social. Cada vez existen más países en los que escasean los alimentos y en los que el agotamiento de los recursos naturales provoca el descenso de la producción, la desaparición de puestos de trabajo y la disminución de las exportaciones. La inseguridad y la pobreza han comenzado a adquirir un carácter generalizado, incluso en los países que se denominan ricos.

¿Cómo reconciliar los requisitos de la protección del medio ambiente con los del desarrollo económico? El dilema tiene una solución. En efecto, la enorme contribución que aportó la CNUMAD en la esfera de los estudios centrados en la interdependencia del problema del medio ambiente con el del desarrollo ha servido para identificar diversas soluciones técnicas. En consecuencia, el grado de determinación con que se actúe depende fundamentalmente de cuestiones de carácter político.

Para superar estos obstáculos deberán mobilizarse todos los agentes sociales y, ante todo, sus representantes, es decir, los miembros parlamentarios, que son de hecho quienes dotan de legitimidad política a la acción gubernamental. Son ellos quienes garantizan el apoyo popular que recibe dicho tipo de acción, y a ellos les corresponde procurar que se respeten los compromisos contraídos en Río. Dada esta responsabilidad fundamental que les incumbe, las generaciones pasadas y venideras les atribuirán sobre todo a ellos los éxitos o fracasos que se produzcan en materia de desarrollo sostenible.

Para que resulte efectiva la acción parlamentaria, los propios parlamentos y sus miembros deberán contar con el convencimiento de que debe darse prioridad a los intereses sociales a largo plazo y de que debe ponerse en tela de juicio el modelo de desarrollo imperante. Por eso es básico que los parlamentos se sumen a la labor de la comunidad internacional y que tengan debidamente en cuenta las cuestiones inherentes a sus funciones.

Por todo ello, la Unión Interparlamentaria acoge con beneplácito el fortalecimiento de los vínculos que mantiene con las Naciones Unidas, prueba de lo cual es mi presencia aquí hoy, presencia que manifiesta el deseo de lograr que los parlamentos y los miembros parlamentarios de todo el mundo trabajen en colaboración con otros organismos gubernamentales a fin de aportar su contribución a los debates internacionales del mismo modo que contribuyen a los debates nacionales.

Deseo aprovechar esta oportunidad para recalcar la importancia capital de insuflar una energía renovada a la asociación mundial encaminada al desarrollo sostenible. Sólo practicando la solidaridad internacional lograremos crear un mundo más seguro, más justo y más libre para el presente y para el futuro. Pero no nos engañemos. El hecho de que no se concrete con éxito el programa de la CNUMAD se debe en gran medida a que no todos nos hemos adherido a la causa de la solidaridad. Lamentablemente —lo repito, lamentablemente— la persistente renuencia de los países del Norte a respetar los compromisos que

tienen con los países en desarrollo mediante el otorgamiento de un mayor volumen de recursos financieros, mediante el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo hasta que suponga el 0,7% de su producto nacional bruto y mediante la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales en condiciones favorables limita considerablemente la capacidad de que disponen estos países en lo que respecta al cumplimiento de los requisitos en materia de desarrollo sostenible. La solidaridad también debe servir para solucionar problemas tales como la deuda de los países en desarrollo, sobre todo la de los países más pobres.

Sin duda el mero aporte financiero no basta. Deberá ir acompañado de una política de ámbito mundial encaminada a integrar con firmeza el concepto de desarrollo sostenible en la mentalidad de los ciudadanos y en sus pautas de comportamiento. Al respecto, será necesario volver a definir las prioridades establecidas en lo relativo a la gestión y planificación de los recursos limitados.

Para terminar, deseo dirigirme a los gobiernos y a las instituciones de cooperación multilateral, en nombre de todos los miembros parlamentarios del mundo, para instarlos a que se comprometan solemnemente a cumplir todos los compromisos contraídos en Río, a respetarlos con más determinación, a reforzar las medidas que se hayan emprendido hasta la fecha y a fijar al respecto objetivos concretos que tengan un calendario concreto.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al Presidente de la Unión Interparlamentaria por su declaración.

*El Sr. Ahmed Fathy Sorour, Presidente de la Unión Interparlamentaria, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): El siguiente orador inscrito en la lista es el Sr. Wally N'Dow, Subsecretario General del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

*El Sr. Wally N'Dow, Subsecretario General del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. N'Dow** (Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos) (*interpretación del inglés*): Me siento honrado y privilegiado al participar en este examen de la ejecución de los resultados de la Cumbre para la Tierra, que ha sido la Conferencia de las Naciones Unidas más trascendental.



La promesa de lograr un futuro humano sostenible expresada en la Cumbre para la Tierra sólo se concretará debidamente cuando nos ocupemos del problema relacionado con la necesidad de proporcionar mejores refugios, mejores viviendas y una mejor gestión de los asentamientos humanos, en especial en los centros urbanos y en las grandes ciudades de todo el mundo.

Este es el importante punto de contacto entre la Cumbre para la Tierra y la Conferencia de Estambul, o Cumbre sobre las Ciudades, que se celebró en Estambul hace justamente un año. El objetivo de la Cumbre de Estambul fue concienciar más a fondo a la población mundial a fin de mejorar con carácter urgente las condiciones de vida de 1.500 millones de personas de todo el mundo, que actualmente no cuentan con una vivienda adecuada o carecen de vivienda de cualquier tipo. La Conferencia de Estambul también sirvió para concentrar la atención del mundo en la importancia que encierra la adopción de medidas energéticas destinadas a facilitar la gestión de esas ciudades, que constituyen el nuevo hábitat de la humanidad en virtud de una explosión que afecta a las naciones grandes y a las pequeñas. Estamos avanzando precipitadamente hacia un siglo XXI urbano: ya ha llegado el siglo de las ciudades, para el cual, en la mayor parte de los casos, aún no estamos preparados.

Estos problemas —la vivienda y la necesidad de abordar la urbanización— tienen repercusiones desproporcionadas y muy graves en cientos de millones de personas pobres y desfavorecidas que viven en países grandes y en países pequeños. En muchos casos, pero no en todos, esas personas viven en países en desarrollo, hacinadas en grandes barrios de viviendas pobres o en chozas rurales; carecen no sólo de un trabajo seguro, sino también de elementos básicos tales como el agua potable, el saneamiento, la eliminación de desechos, el transporte seguro e incluso los mínimos espacios verdes que puedan considerar propios.

Hoy, en este Salón, la mayoría de nosotros habla de desastres inminentes, de la ruina ecológica inminente. Hablamos de la agonía y de la muerte lenta que sufrirá nuestro planeta si no se toman medidas urgentes en todas partes. Pero afuera la realidad es otra. Para los pobres del mundo, esos millones de personas hacinadas en sus chozas que buscan un trabajo que no existe, esa agonía que describimos, que predecimos hoy aquí, ya ha comenzado. Por ello, cuando se elaboró el plan de acción mundial de Estambul, el Programa del Hábitat, se logró con gran dificultad y controversia —y pese a ello, con éxito— un acuerdo acerca de la necesidad de instituir un derecho a la

vivienda, cuya realización gradual y plena debe ser preocupación de todas las naciones.

¿Por qué las ciudades y por qué los centros urbanos? La mayoría de la población de nuestro planeta va a vivir en las ciudades del mundo. Esta urbanización de nuestro mundo se ve impulsada por un crecimiento sin precedentes en los países en desarrollo. Coincide también con la decadencia de las zonas rurales en la mayor parte del mundo. Dentro de sólo 30 años, las poblaciones urbanas serán las más grandes que haya habido jamás en la historia de la humanidad.

No obstante, ¿por qué estas ciudades son aún más importantes para sostener nuestro futuro humano? En primer lugar, y, como aspecto positivo, hoy las ciudades son centros de florecimiento del intelecto humano, de descubrimientos, de las artes, de la ciencia, de la inspiración intelectual. Sin embargo, es importante que no olvidemos que, también hoy, en las ciudades se consume la mayor parte de los alimentos del mundo; que allí se utiliza la mayor parte de la fibra del mundo; que la mayor parte de los recursos del mundo —los minerales, el agua y otros— se utilizan en ellas; que allí se genera la mayor parte de la contaminación y se produce la mayor parte de los desechos.

No obstante, es también en estas ciudades donde tienen lugar la mayoría de los trastornos sociales, como los desastres y las catástrofes de carácter social —las drogas, la violencia—; donde el riesgo de enfrentamientos por motivos políticos es más alto; y, lo que es más importante, donde se concentran la riqueza nacional y las economías nacionales y donde tiene lugar la expresión misma de la globalización y de una economía globalizada. Por cierto, es en estos centros urbanos de nuestro mundo donde la batalla de la sostenibilidad puede ganarse o perderse.

Por lo tanto, es razonable que cuando se trata de la protección de nuestra biosfera, de la preservación de los bienes comunes de la humanidad, de la protección de los recursos de agua dulce de nuestro planeta, de la protección de nuestras zonas costeras, del consumo y la conservación de los recursos naturales, de la protección de la salud humana y de la generación de riqueza, corresponde abordar el papel de los centros urbanos —las ciudades, este nuevo hábitat humano— y colocarlo en el centro de nuestra preocupación internacional.

Si bien los problemas pueden definirse como globales, debe haber soluciones locales. Por ello, la Asamblea General, en su resolución 51/181, de 16 de diciembre de 1996, convocó la celebración de este período extraordi-

nario de sesiones. Al hacerlo, recalco que en este período de sesiones se debería prestar debida atención a la cuestión de los asentamientos humanos en el contexto del desarrollo humano global y sostenible, y recomendó que así se hiciera.

Esta concentración en el desarrollo humano sostenible y en la necesidad de permitir y facilitar la atención local es el enfoque que aplicamos en Hábitat quienes hemos sido designados como gerentes de las tareas correspondientes a los capítulos del Programa 21 que se refieren a los asentamientos humanos. Estas tareas figuran en el informe sobre la aplicación del Programa 21 que la Comisión de Asentamientos Humanos presentó ante la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones.

A lo largo de los cinco años transcurridos desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), han surgido cuatro esferas prioritarias en materia de asentamientos humanos. Las recomiendo con insistencia a los representantes. Todas se refieren a la aplicación del Programa 21.

En primer lugar, una filosofía de “vivienda para todos” debe orientar ahora la elaboración de políticas en los países grandes y en los pequeños; una política que mejore el medio ambiente inmediato de la población, que alivie la pobreza, que brinde justicia social. La pobreza se manifiesta principalmente en la desigualdad en las condiciones de vida, en las diferencias entre los vecindarios, en la lucha social y en los trastornos que en última instancia causan grandes dificultades a nivel nacional.

En segundo lugar, el mejoramiento de la infraestructura y de los servicios ambientales debe ser la fuerza que impulse nuestra planificación. Debemos realzar la infraestructura ambiental, debemos proporcionar los servicios y debemos reducir la contaminación.

En tercer lugar, se recomienda que todos prestemos más atención a una mejor gestión de las ciudades —las grandes y las medianas— y que aumentemos la capacidad local para su gestión en pro del desarrollo sostenible.

En cuarto lugar, debemos inculcar una estrategia en la que se tenga en cuenta el género y debemos elaborar planes que incluyan la preocupación respecto de la participación de la mitad de nuestra población —las mujeres—, con el fin de promover el consenso en materia de prioridades y de asegurar que nosotros, hombres y mujeres, combinemos nuestros recursos intelectuales y de otra índole para lograr juntos nuestros objetivos comunes.

No obstante, ¿cuánto hemos avanzado? Hoy, cinco años después de Río y un año después de Estambul, me complace informar que en 80 países se han reformulado las estrategias de vivienda. Estas estrategias se han formulado de acuerdo con principios viables y nos satisface el ritmo con que se está procediendo a su aplicación. Se ha producido un mejoramiento notable en la gestión urbana, que se ha transformado hoy en una prioridad para muchos gobiernos. También se ha transformado en una prioridad para la acción internacional, incluidas las instituciones internacionales de crédito.

La inclusión de las comunidades y de la sociedad civil en la asociación para el mejoramiento de los servicios y de la infraestructura es crítica, ya que hoy la humanidad ha alcanzado una etapa de su camino en la que ya no es posible que los gobiernos por sí solos tengan la visión y los recursos para superar todas las dificultades que enfrentamos en relación con el desarrollo humano.

Nos complace informar a esta Asamblea de que los planes de acción locales para el desarrollo sostenible se han multiplicado a partir de Río. Hasta la fecha, se han formulado y se están aplicando 1.800 Programas 21 locales. Un total de 130 países han elaborado planes de acción nacionales para el desarrollo de los asentamientos humanos como parte del proceso de Estambul.

Cabe plantearnos dos interrogantes básicos: ¿en qué estrategias debemos basarnos para hacer un seguimiento de esta dimensión del desarrollo sostenible relativa a los asentamientos humanos? ¿Cuáles serán los conceptos que orientarán nuestra acción?

Ante todo, la aceptación del principio de la viabilidad de la asociación: el establecimiento de redes y el intercambio de las mejores prácticas han dado resultados positivos. En segundo lugar, es importante que existan una acción internacional, una cooperación internacional, nuevos recursos y recursos adicionales para apoyar la acción a nivel global. Estos son los principales compromisos en base a los cuales se han adoptado medidas.

En Estambul, en junio de 1996, la comunidad mundial reconfirmó al Programa del Hábitat su compromiso con el Programa 21. Un año después, nuestra Comisión de Asentamientos Humanos ha avanzado aún más, ha hallado un papel normativo para sí en la aplicación del Programa y aboga en favor de la revitalización y el fortalecimiento del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Por último, no es exagerado afirmar aquí que nuestra tarea —la de ustedes y la nuestra en las Naciones Unidas— de tratar de enfrentar el desafío del desarrollo sostenible sólo estará completa cuando hayamos respondido a dos preguntas fundamentales: ¿cómo ha de vivir la humanidad en el siglo XXI? y ¿dónde ha de vivir la humanidad en el siglo XXI? Estas preguntas son cruciales, ya que la combinación de asentamientos humanos pobres y pobreza destruirá a las naciones. Ya ha comenzado a hacerlo en muchas partes del mundo en desarrollo.

Como hemos observado al escuchar lo manifestado desde esta tribuna, en especial lo que expresaron representantes de países asolados por guerras y luchas civiles, los factores subyacentes a menudo se relacionan con asentamientos humanos que no funcionan: una lucha por los asentamientos humanos; una lucha por determinar a quién pertenecen la tierra, el agua, la aldea, la ciudad.

Estas son cuestiones muy importantes, ya que, si no se resuelven, no podremos lograr nuestro objetivo del desarrollo sostenible, que se ha transformado —cabe percatarse de ello— en la filosofía de desarme más pertinente para la comunidad internacional. El desarrollo humano sostenible mediante —entre otras cosas— los asentamientos humanos es el nuevo nombre de la paz y la seguridad en el mundo, y debe procurarse lograrlo con gran vigor y atención.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al Subsecretario General del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos por su declaración.

*El Sr. Wally N'Dow, Subsecretario General del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Sr. Mohamed El-Ashry, Principal Funcionario Ejecutivo y Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

*El Sr. Mohamed El-Ashry, Principal Funcionario Ejecutivo y Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. El-Ashry** (Fondo para el Medio Ambiente Mundial) (*interpretación del inglés*): Es un gran honor participar en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a examinar —y renovar— nuestro compromiso colectivo con el desarrollo sostenible. Esta semana

se han expresado muchos comentarios constructivos y diversos puntos de vista. No obstante, hay algo en lo que todos estamos de acuerdo: nuestro balance de cinco años como administradores de los recursos de la Tierra no es extraordinario. Aun así, sigo siendo optimista. Trabajando juntos podemos cumplir las promesas realizadas en Río y allanar el camino hacia el desarrollo sostenible.

El espíritu de Río se mantiene firme, pero no se ha visto libre de dificultades. Hemos sido productivos en la periferia, pero no decisivos en el núcleo, es decir, a nivel de los gobiernos, de las instituciones internacionales y de las asambleas legislativas.

Con demasiada frecuencia hemos optado por actuar como lo hacemos habitualmente, con resultados que varían desde un aumento constante de la emisión de gases de efecto invernadero hasta una diferencia cada vez mayor entre ricos y pobres. En tan sólo cinco años, hemos agregado 450 millones de personas a la población mundial, hemos aumentado las emisiones de carbono en un 4% y hemos destruido otro 3,5% de las selvas tropicales del mundo. Ecosistemas que son críticos para el funcionamiento de los sistemas de sustentación de la vida de la Tierra siguen viéndose socavados, y la degradación de la tierra plantea una amenaza para la seguridad alimentaria y para los medios de subsistencia, en especial en África.

Otra estadística inquietante pone de relieve el estancamiento, e incluso la disminución, del apoyo financiero que los gobiernos brindan al desarrollo sostenible. La asistencia oficial para el desarrollo como porcentaje del producto nacional bruto de los países donantes es del 0,27%, el índice más bajo en medio siglo.

Como aspecto positivo, la inversión extranjera directa en los países en desarrollo se ha más que triplicado desde 1992; en 1996, alcanzó los 285.000 millones de dólares. Sin embargo, la inversión extranjera directa no es la panacea del desarrollo sostenible; el 73% está destinado a sólo 12 países, y la inversión extranjera directa aún no ha alcanzado un nivel prominente en los sectores ambiental y social. La sociedad civil se ha convertido en un importante factor en la aplicación del Programa 21 y en el aumento de la toma de conciencia pública con respecto a la sostenibilidad mundial, en especial a nivel local.

Asimismo, ha surgido el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) reestructurado. En Río, los gobiernos exhortaron a que se reestructurara el FMAM. En marzo de 1994, se alcanzó un acuerdo que responde plenamente a las disposiciones del Programa 21. El FMAM

reestructurado garantiza la universalidad de su composición, la flexibilidad de sus operaciones, la transparencia y la democracia en la gestión y el carácter previsible de la financiación, así como la accesibilidad y la no condicionalidad.

El Fondo reestructurado también contó con una reposición de 2.000 millones de dólares a través de un fondo fiduciario. Es evidente que el FMAM representa el primer compromiso financiero que surgió de la Cumbre de Río, y también el más significativo. En los tres años transcurridos desde su reestructuración, el FMAM, por conducto de sus organismos de aplicación —el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial— funciona en más de 110 países y tiene 161 países participantes. Con carácter provisional, está a cargo del funcionamiento de los mecanismos financieros correspondientes al Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Sobre todo, el FMAM es un instrumento de financiación que ejerce influencia, moviliza recursos del sector privado y procura hallar oportunidades para la financiación conjunta con otras instituciones de desarrollo bilaterales y multilaterales. El FMAM ha autorizado más de 1.600 millones de dólares en asignaciones a países receptores, al tiempo que ha obtenido más de 4.000 millones de dólares provenientes de otras fuentes.

Nuestro historial en el breve período posterior a Río es considerable. No obstante, soy realista y reconozco que hay mucho más por hacer, no sólo en la tarea de abordar las cuestiones ambientales mundiales, sino también en la tarea de aumentar la eficiencia de nuestras operaciones, nuestra capacidad de respuesta y la difusión de las lecciones y de la experiencia.

Este es un año muy importante para el FMAM. A fin de que podamos seguir siendo el principal mecanismo para el medio ambiente global y podamos seguir prestando asistencia a los países en desarrollo en lo que concierne al cumplimiento de los compromisos asumidos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Convenio sobre la Diversidad Biológica y en lo que concierne a la transferencia de tecnología ecológicamente racional, en especial las fuentes de energía renovables, y a fin de que podamos promover las asociaciones para la sostenibilidad mundial, es totalmente esencial que se realice una reposición del FMAM. Me reconfortan las firmes declaraciones de apoyo formuladas esta semana.

Hoy tenemos la oportunidad —por cierto, la responsabilidad— no sólo de hacer un balance y de evaluar las lecciones, sino también de abordar con urgencia renovada las medidas que se requieren para encauzar nuestros estilos de vida, nuestras modalidades de consumo, nuestro crecimiento demográfico y nuestros asentamientos humanos hacia un camino sostenible.

Esta semana, los oradores pusieron de relieve una serie de prioridades, incluidos el agua dulce, los océanos, las megaciudades, los bosques y la desertificación. Estas esferas son todas muy importantes para la acción nacional e internacional concertada. No obstante, hoy deseo señalar una prioridad fundamental, con todas sus consecuencias profundas y amplias, no sólo en las esferas que mencioné anteriormente, sino también en las esferas de la salud, los medios de vida y el bienestar económico de los pueblos de todo el mundo. Esta es una prioridad que en pocos meses pondrá a prueba nuestra voluntad política y nuestra determinación de pasar de la retórica a la acción. Hablo de la cuestión de los cambios climáticos y de la necesidad de contar con objetivos efectivos y obligatorios, dentro de un plazo razonable, para la reducción de los gases de efecto invernadero y para la prosecución de un desarrollo sostenible en materia energética.

Es evidente que hay un consenso en cuanto al hecho de que mediante las emisiones de carbono que generamos estamos modificando nuestra atmósfera de una manera que no tiene precedentes. Es verdad que existe cierta incertidumbre científica respecto del grado y la distribución de su impacto a nivel regional. No obstante, el momento de actuar en relación con los cambios climáticos no es cuando se ha disipado toda incertidumbre y se prueban los vínculos sin que queden dudas; debemos actuar cuando la posibilidad no puede ser descartada. Este es exactamente el enfoque que hemos adoptado anteriormente en la comunidad internacional para abordar preocupaciones ambientales prioritarias tales como la contaminación del aire, la lluvia ácida, las sustancias químicas tóxicas y la prohibición de pesticidas carcinogénicos, como el DDT.

Tampoco debemos confundir las responsabilidades. La mayor responsabilidad recae en los que generan las emisiones más grandes. Sin embargo, las soluciones de esos grandes problemas mundiales deben tener amplio alcance, deben ser eficaces en función de los costos y deben basarse en la cooperación de todas las naciones, sin poner en peligro el derecho del mundo en desarrollo a su propio desarrollo sostenible. Al respecto, los incentivos para facilitar la transferencia a gran escala a los países en desarrollo de tecnologías energéticas renovables y eficaces

en materia energética pueden contribuir en gran medida al logro de los objetivos del desarrollo y del medio ambiente. El FMAM está dispuesto a prestar asistencia a la comunidad internacional en este empeño.

El FMAM, de manera modesta, ya está ayudando a los países en desarrollo y a las economías en transición a dar los primeros pasos para abordar este problema. En un corto tiempo, y con fondos limitados, estamos aumentando la producción mundial de energía fotovoltaica en más de cinco veces. Y, con el Banco Mundial y otros asociados, estamos explorando las características de un programa a gran escala sobre energía renovable. Sin embargo, colectivamente no causaremos un impacto mundial sobre el cambio climático a menos que los países industrializados y los que se están industrializando hagan lo que deben para reducir sus emisiones. Si logramos reunir la voluntad política y la determinación para tomar ahora las medidas necesarias no es demasiado tarde para lograr en Kyoto un acuerdo equitativo y efectivo. No debemos continuar jugando con el futuro de nuestros nietos y de sus hijos.

El Programa 21 se inicia con esta observación esperanzadora:

“si se integran las preocupaciones relativas al medio ambiente y al desarrollo y se les presta más atención, se podrán satisfacer las necesidades básicas, elevar el nivel de vida de todos, conseguir una mejor protección y gestión de los ecosistemas y lograr un futuro más seguro y más próspero. Ninguna nación puede alcanzar estos objetivos por sí sola, pero todos juntos podemos hacerlo en una asociación mundial para un desarrollo sostenible.” (A/CONF.151/26 (vol. I), anexo II, párr. 1.1)

El FMAM ha tenido el privilegio de ayudar a aplicar su parte de esta asociación en nombre de los pueblos del mundo, y continuará haciéndolo en interés del desarrollo sostenible y de las generaciones venideras.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al Sr. Mohamed El-Ashry, Principal Funcionario Ejecutivo y Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, por su declaración.

*El Sr. Mohamed El-Ashry, Principal Funcionario Ejecutivo y Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): El siguiente orador inscrito en la lista es el Sr. Martin Khor, Director de *Third World Network*, quien hablará en nombre

del grupo principal de las organizaciones no gubernamentales.

*El Sr. Martin Khor, Director de Third World Network, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Khor** (*Third World Network*) (*interpretación del inglés*): En nombre de la comunidad de organizaciones no gubernamentales, deseo dar las gracias al Presidente y a los miembros de la Asamblea General por habernos dado la oportunidad y el honor de dirigirnos a la Asamblea y de participar en los grupos de trabajo de este importante período extraordinario de sesiones.

Hace cinco años, la Cumbre para la Tierra fue un motivo de esperanza para una nueva asociación mundial. Hoy día, a los ciudadanos del mundo les alarma que estemos acercándonos cada vez más al precipicio de un desastre ecológico. También nos sentimos profundamente decepcionados porque el espíritu de Río parece haber desaparecido en cierta medida. La ayuda ha descendido. Los recursos financieros continúan disminuyendo en los países en desarrollo debido al servicio de la deuda y al declive de las condiciones de intercambio. Por ejemplo, a finales del decenio de 1980, los países del África subsahariana estaban perdiendo el 15% de su producto nacional bruto debido al declive de sus condiciones de intercambio. Hoy día, en cifras generales, todos los años salen del Sur al Norte entre 300.000 y 500.000 millones de dólares, lo que crea un enorme vacío financiero que el pequeño volumen de la ayuda no puede compensar plenamente.

En lugar de las transferencias de tecnología prometidas en Río, el nuevo acuerdo sobre los derechos de propiedad intelectual establecido en la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha creado nuevas barreras para el acceso del Sur a tecnologías ecológicamente racionales. Ese acuerdo también acelera la práctica de lo que nosotros, la comunidad de organizaciones no gubernamentales, denominamos biopiratería, en la que se secuestran los recursos genéticos y los conocimientos de las comunidades locales y se los transforma en patentes y productos patentados que son una nueva fuente de enormes beneficios para las grandes corporaciones. Las víctimas principales son las comunidades pobres y las personas corrientes, que tienen que soportar la destrucción de su medio ambiente y las indignidades de la pobreza.

Sin embargo, hoy nos ponemos de pie y saludamos a los cientos y miles de dirigentes de las comunidades locales y a los millones de personas corrientes de todo el mundo que, en los cinco últimos años, han continuado dándonos la

esperanza de que se estaba haciendo algo por salvar la Tierra.

Saludamos a los pueblos indígenas, que están guardando desesperadamente lo que queda de los bosques húmedos y otros ecosistemas mundiales.

Saludamos a las comunidades locales y a los activistas ecológicos, tanto del Norte como del Sur, que están luchando por salvar lo que queda de los bosques de edad madura y están luchando con valentía contra los vertimientos tóxicos y las industrias peligrosas situadas en sus vecindarios.

Saludamos a las comunidades de todas las regiones del mundo que han tenido que defender valerosamente sus tierras, sus hogares y sus recursos de la invasión generada por intereses comerciales y por grandes proyectos que cuestan millones de dólares y que en ocasiones resultan ser económicamente inviables o ecológicamente destructivos y que han creado millones de refugiados ecológicos.

Saludamos a los miles de agricultores de todo el mundo que han sufrido los efectos adversos de la agricultura basada en productos químicos, que han decidido pasar a la agricultura orgánica por cuenta propia, y que están reconstruyendo su suelo y su tierra a pesar de la falta de apoyo de las autoridades agrícolas.

Saludamos a los movimientos de consumidores que están luchando contra los productos insalubres y contra las modalidades de consumo no sostenibles, que abogan por la lactancia materna en lugar de los alimentos infantiles comerciales, que dan la voz de alarma ante los pesticidas peligrosos y los fármacos que se imponen al tercer mundo, y que han llevado a la industria tabacalera ante los tribunales y la han obligado, al menos en los Estados Unidos, a admitir su responsabilidad, a pagar miles de millones de dólares en compensaciones, y a permitir que el Gobierno regule su conducta.

Saludamos a los activistas y a los científicos que están poniendo al descubierto el lado oscuro de la ingeniería genética, y que están haciendo campaña en contra de la patentabilidad de la vida y la clonación de la creación de la naturaleza.

Saludamos a las mujeres que están al frente de la lucha de las comunidades por su supervivencia, abrazándose a los árboles para impedir que los talen, colocándose frente a las excavadoras, luchando contra las industrias tóxicas y los

vertimientos tóxicos para impedir que envenenen a sus hijos.

Esas personas corrientes, valientes, que a menudo son las más pobres y las más humildes de nuestras sociedades, son los verdaderos héroes del desarrollo sostenible, los que realmente lo practican mientras que los demás normalmente sólo hablamos de él. Están en primera línea en la batalla por defender sus derechos y por salvar no sólo a su mundo, sino al mundo de todos nosotros, en nuestro nombre, siempre con dificultades y con valentía, y en ocasiones pagando con sus propias vidas. Son los que nos inspiran a creer que todavía existe esperanza para el desarrollo sostenible.

También saludamos a las numerosas organizaciones no gubernamentales que trabajan en las esferas del desarrollo y del medio ambiente, a los periodistas ecológicos, a los funcionarios de las administraciones locales, a los planificadores a nivel nacional y a los escasos dirigentes políticos y diplomáticos que a nivel internacional, y a su manera, se han arriesgado en pro del desarrollo sostenible. Entre ellos figuran muchos de los presentes en este Salón y en este edificio, que están luchando contra el statu quo y señalando el camino que queda por recorrer.

Tenemos con el público el deber de cumplir lo que nos corresponde y de hacer frente a las modalidades y pautas no sostenibles y caducas en materia de producción, tecnología, consumo y vida.

Los millones de batallas libradas a nivel local están relacionados con el creciente poder de la mundialización. La mundialización que prevalece hoy no es equitativa, ya que sin duda beneficia a unos pocos y margina a la mayoría. Se basa en las mismas modalidades de producción y consumo que ya hemos proclamado insostenibles. Representa el poder creciente de las grandes empresas, que están aumentando su monopolio de la economía.

En los cinco años transcurridos desde Río, la mundialización está socavando el programa de desarrollo sostenible. El comercio y la necesidad de ser competitivos se han convertido en la prioridad más importante de muchos países, y el medio ambiente ha quedado en un segundo plano. En particular, los acuerdos alcanzados en 1994 en la OMC parecen haber anulado los acuerdos de Río concertados en 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). Ahora la OMC está institucionalizando la mundialización.

A las organizaciones no gubernamentales también les preocupa que el papel de las Naciones Unidas se esté erosionando constantemente y se esté transfiriendo a las instituciones de Bretton Woods y a la OMC, que representan un modelo diferente de cooperación internacional. Por consiguiente, exhortamos a los dirigentes políticos a que controlen la mundialización y la canalicen hacia la sostenibilidad.

En los próximos cinco años será necesario tomar urgentemente las siguientes 10 medidas adicionales. Primero, debemos lograr que el sector privado rinda más cuentas. Segundo, debemos lograr que los sistemas comerciales y financieros mundiales sean más transparentes y respondan más al público y a los objetivos del desarrollo sostenible. Tercero, debemos fortalecer mucho los recursos y el papel de las Naciones Unidas de manera que puedan ser fieles a su misión de servir a los pueblos. Cuarto, debemos crear más oportunidades para que las organizaciones no gubernamentales participen en las Naciones Unidas, en la elaboración de políticas y en los procesos consultivos a nivel nacional. Quinto, debemos integrar las cuestiones relativas a la sociedad, igualdad y medio ambiente en las políticas económicas y en la planificación del desarrollo a nivel nacional e internacional. Sexto, debemos evaluar rigurosamente las nuevas tecnologías para determinar su impacto sobre la ecología, la seguridad y la sociedad. Séptimo, debemos concluir rápidamente tratados efectivos que impidan la exportación de productos químicos peligrosos y otras sustancias peligrosas. Octavo, debemos dar la máxima prioridad a la necesidad de proteger las cuencas hidrográficas y las regiones montañosas a fin de evitar una mayor deforestación y de garantizar los suministros de agua para el futuro. Noveno, debemos abordar con mucha más seriedad la tarea de abandonar gradualmente la agricultura no sostenible y fomentar vigorosamente la agricultura sostenible. Décimo, debemos establecer un nuevo diálogo entre el Norte y el Sur y lograr reformas en las relaciones económicas internacionales, comenzando con la reunión del Grupo de los Ocho y los compromisos sobre tecnología asumidos en Río, pero incluyendo también el alivio de la deuda y el establecimiento de condiciones comerciales y de financiación más justas para los países en desarrollo.

Las organizaciones no gubernamentales nos damos cuenta de que esas tareas son muy difíciles de lograr y de que sólo se podrán llevar a cabo si los propios ciudadanos participan activamente y abogan por ellas. En los próximos cinco años cabe esperar que las organizaciones no gubernamentales presionen a los que formulan las políticas, a los políticos y a los diplomáticos para que cumplan sus compromisos con la sostenibilidad. Pero las organizaciones no

gubernamentales, los grupos de ciudadanos y los movimientos sociales también aumentarán la presión sobre sí mismos para luchar en pro de los derechos de las personas, del medio ambiente local y mundial y del futuro de esta Tierra.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al Director de *Third World Network* por su declaración.

*El Sr. Martin Khor, Director de Third World Network, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): El siguiente orador inscrito en la lista es el Sr. David Kerr, de la Cámara de Comercio Internacional, quien hablará en nombre del grupo principal del comercio y la industria.

*El Sr. David Kerr, de la Cámara de Comercio Internacional, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Kerr** (Cámara de Comercio Internacional) (*interpretación del inglés*): Agradezco a los miembros que me hayan dado la oportunidad de dirigirme a la Asamblea en este período extraordinario de sesiones.

La Cumbre de Río de 1992 representó para las empresas un desafío y una oportunidad: el desafío de alinear sus prácticas con el desarrollo sostenible; la oportunidad de tomar la iniciativa en la búsqueda de respuestas. Cinco años después, en 1997, creemos que podemos relatar una historia interesante.

Las empresas miembros del Consejo Mundial de Empresas para el Desarrollo Sostenible han tomado la iniciativa al definir las cuestiones que deben ser abordadas y al trabajar juntas para obtener respuestas y ponerlas en práctica. Se han logrado muchas cosas. Se han iniciado muchas más. Y queda mucho más por hacer. Después de todo, una empresa, un sector de negocios o un país por sí solos no pueden lograr el desarrollo sostenible. Debe ser un esfuerzo cooperativo, colectivo, que incluya el aprendizaje a través del método de ensayo y error.

Los gobiernos se están retirando acertadamente de esferas en las que otros, como la sociedad civil y las empresas, pueden cumplir mejor las funciones requeridas, y de hecho lo hacen. Las empresas, mediante el libre comercio, están difundiendo las tecnologías, las capacidades y los procesos requeridos para el desarrollo y, con los marcos globales adecuados, para un mayor desarrollo sostenible.

Sin embargo, a pesar de estos acontecimientos positivos, existe entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los medios de difusión la tendencia de pedir a las empresas que lo hagan todo: producir riqueza y empleo, limpiar el medio ambiente, crear desarrollo, satisfacer a todos los interesados, luchar contra la corrupción, educar, proporcionar servicios sanitarios y, en general, estabilizar y mejorar la sociedad.

Evidentemente, las empresas no pueden hacer todo esto. No obstante, sí pueden contribuir a la solución. El único requisito es que las empresas puedan obtener beneficios. Hay algo seguro: si una empresa no es rentable, a la larga dejará de existir y no podrá contribuir a nada. En este sentido, la competitividad en el mercado debe ser una de las primeras inquietudes de cualquier empresa.

Precisamente por este motivo, las empresas con mayor visión de futuro se están interesando por el desarrollo sostenible. Varias tendencias sugieren que las empresas están prestando cada vez más atención al programa de desarrollo sostenible, y seguirán haciéndolo, a fin de seguir siendo competitivas. Ninguna tendencia considerada por sí misma es totalmente convincente. Sin embargo, si se consideran cumulativamente, esas tendencias se convierten en una estimulante lectura para cualquier director ejecutivo previsor.

Las tendencias incluyen normas ecológicas más estrictas y un mayor rigor en su aplicación; en algunos países los directivos pueden verse condenados a penas de prisión por contaminar intencionadamente. Las empresas pueden ahorrar costos y aumentar sus beneficios reduciendo sus desechos y utilizando los recursos naturales de manera más eficiente. Algunos gobiernos, en lugar de crear nuevas leyes ecológicas, están alentando la regulación propia y el establecimiento de pactos con organismos gubernamentales. Los bancos están examinando con mayor atención el historial ecológico de las empresas. Les preocupa su propia responsabilidad jurídica y la posibilidad de que los prestatarios no puedan pagar sus préstamos si se enfrentan a grandes facturas de limpieza de lo que han contaminado. Las personas más brillantes y de mayor capacidad están más dispuestas a trabajar para empresas ecológicamente responsables. El público está utilizando su poder adquisitivo para alentar a las empresas a cumplir sus responsabilidades ecológicas y sociales. Con mayor frecuencia, los grupos ecológicos y las empresas están trabajando juntos para hallar soluciones. Esas tendencias, examinadas conjuntamente, proporcionan un argumento indiscutible para que las empresas presten atención al programa de desarrollo sostenible.

El paso siguiente para avanzar es responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo pueden avanzar las empresas con mayor rapidez por esta vía positiva? Un enfoque importante consiste en seguir mejorando las líneas de comunicación entre las empresas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. Otro es la ayuda de los gobiernos. Los gobiernos deben crear condiciones que permitan establecer y cumplir objetivos consistentes y realistas, basados en una ciencia racional y en la evaluación sólida de los riesgos, y que establezcan un equilibrio entre las metas ecológicas, económicas y sociales.

Entre los factores necesarios para que el comercio contribuya en mayor grado al desarrollo sostenible podemos mencionar: mercados más abiertos y más libres, ya que el comercio es la savia de todas las economías, y los mercados abiertos y prósperos son una fuerza vigorosa para la creación de oportunidades iguales para las personas; reglas comerciales estables y previsibles que ayuden a garantizar las condiciones para una competencia más libre y más justa en los mercados mundiales; normas internacionales de calidad y de comportamiento ecológico que permitan evitar la creación de barreras al comercio; objetivos realistas en los que se tengan en cuenta las realidades con que opera el comercio; marcos internacionales para la fijación de metas y para la adopción de las soluciones más eficaces; políticas que alienten la rápida difusión de la tecnología para la superación de múltiples problemas sociales y ecológicos; instrumentos económicos que motiven y fomenten la adopción de medidas que contribuyan al logro de los objetivos del desarrollo sostenible, y acuerdos voluntarios que permitan superar las políticas de dominio y control inflexibles y costosas.

En los cinco años transcurridos desde Río, el comercio ha progresado mucho. No obstante, estamos aún muy lejos de lograr el desarrollo sostenible, y para seguir avanzando se requiere la contribución de todos los sectores de la sociedad. El mundo de los negocios cuenta con que los gobiernos han de desempeñar la parte que les corresponde.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al representante de la Cámara de Comercio Internacional por su declaración.

*El Sr. David Kerr, de la Cámara de Comercio Internacional, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): El siguiente orador inscrito en la lista es el Sr. Bill Jordan, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, quien hablará en nombre



del grupo principal de los trabajadores y las organizaciones sindicales.

*El Sr. Bill Jordan, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Jordan** (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) (*interpretación del inglés*): Desde los orígenes de la sociedad industrial, los trabajadores han sido víctimas de algunas de las consecuencias más nefastas de la producción insostenible. Desde sus comienzos, el movimiento sindical se ha esforzado por contribuir al desarrollo sostenible. En el capítulo 29 del Programa 21 se plasman las metas de nuestra histórica lucha.

Desde 1992, a través de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, hemos venido reiterando que los sindicatos deben convertirse en una parte vital del esfuerzo mundial por llevar a la práctica el Programa 21. Es una dura imputación a la eficacia de la cooperación internacional —la de todos nosotros— el hecho de que muchos de los compromisos que todas las naciones del mundo asumieron en Río no se hayan cumplido todavía y que la batalla se esté perdiendo en tantos frentes.

A nuestro criterio, esto demuestra la falacia de pensar a nivel mundial sin actuar a nivel local. Con excesiva frecuencia el elemento fundamental para un cambio real —los lugares de trabajo del mundo entero— ha quedado de lado en la búsqueda de soluciones. En más de dos millones de lugares de trabajo del mundo entero, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres representa a 124 millones de sindicalistas de los centros sindicales nacionales de casi todos los países del mundo, y todos ellos son trabajadores que poseen un potencial enorme para estimular el cambio.

Sabemos que los sindicatos, junto con los gobiernos y los empleadores, podrían movilizar a los trabajadores en estos lugares de trabajo para promover grandes cambios que lleven a un apartamiento de las modalidades de producción insostenibles. Pensamos que esto tendría una amplia repercusión en todos los lugares de trabajo de todos los países y de todas las sociedades. Ya hemos demostrado que la participación de los trabajadores en la toma de decisiones en los lugares de trabajo permite ahorrar dinero y recursos y disminuir la cantidad de desechos. Sí, y somos nosotros los que podemos romper las barreras del miedo provocado por la preocupación de perder el empleo a causa de la transición ambiental.

El año pasado, en el Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, la mayor reunión de dirigentes sindicales que haya tenido lugar en la historia del mundo, éstos se comprometieron a abogar por la participación de los trabajadores y de los sindicatos en las decisiones relativas al desarrollo sostenible que afectaran los lugares de trabajo. En nombre de esos dirigentes, quiero transmitir un claro mensaje a la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones: si verdaderamente quieren afrontar los problemas que aquejan hoy a la humanidad, hagan participar al movimiento sindical.

Sabemos que los grandes cambios en las modalidades de producción y consumo pueden lograrse única y exclusivamente si los lugares de trabajo pasan a ocupar el centro del programa de desarrollo sostenible; si se reconoce a los sindicatos su posición estratégica y su capacidad de contribuir a la búsqueda de soluciones; si se promueve la asociación entre los empleadores, los sindicatos y los gobiernos, incluidos los acuerdos negociados en relación con los lugares de trabajo; si se hace que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desempeñe un papel fundamental en los planes de aplicación a través de sus normas laborales y de sus mecanismos de presentación de informes; si se hace que los sistemas nacionales de información y vigilancia estén vinculados a las actividades que se llevan a cabo en los lugares de trabajo; si se hace que las prácticas de gestión ecológicamente racional y las auditorías en el lugar de trabajo sean obligatorias y se prevé la participación de los trabajadores y, donde existan, de los sindicatos; y, por último, en el caso de que estas medidas no sean posibles, como sucede en muchos países en desarrollo, si se utilizan códigos de conducta para integrar las perspectivas del empleo y las de la justicia social.

El movimiento sindical reconoce que, de todas las preocupaciones relativas al medio ambiente, el cambio climático es la que tiene el mayor potencial de perturbación. Sabemos que las medidas drásticas que se requieren para enfrentarlo podrían producir un impacto sin precedentes en los trabajadores, no sólo en las industrias relacionadas con el carbón, el petróleo, el gas, la silvicultura, el transporte y la pesca sino en todo el mundo de la industria manufacturera y también en muchas industrias de servicios. No obstante, también sabemos que, si no se toman medidas igualmente radicales, la repercusión del cambio climático en los trabajadores y en sus familias podría ser catastrófica.

Ya hemos visto cómo innumerables trabajadores han quedado desplazados a causa del cambio climático. En los

países en desarrollo, los trabajadores ya tienen que soportar la carga del subdesarrollo en un marco de pobreza y de salud deficiente. Toda política mundial sobre el clima debe garantizar el derecho de esos trabajadores a fomentar el desarrollo económico. En síntesis, toda respuesta al cambio climático, para que goce del apoyo mundial, debe ser equitativa. Hay que llevar a cabo una campaña de educación masiva para explicar a la población por qué es preciso cambiar radicalmente las modalidades de consumo tanto en la vida doméstica como en el lugar de trabajo, y cómo puede lograrse ese objetivo.

A través del programa de auditoría ecológica en el lugar de trabajo, que hemos venido promoviendo desde 1993, estamos difundiendo dicho mensaje y consiguiendo que los trabajadores y los empleadores enfrenten juntos una serie de problemas relacionados con la producción, incluida la reducción de las emisiones de anhídrido carbónico. Dicho programa proporciona un mecanismo para la observación y evaluación de los progresos logrados y para la incorporación en los procesos de elaboración de los informes nacionales requeridos por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Uno de nuestros afiliados, la Confederación Sueca de Empleados Profesionales (TCO) ha presentado un prototipo concreto de integración de las políticas ambientales, denominado "TCO 6E", para que sirva de base a la auditoría en el lugar de trabajo. Las grandes empresas están trabajando ya en colaboración con la Confederación Sueca de Empleados Profesionales. Este es el tipo de medidas que quiere un mundo cansado de palabras.

Los sindicalistas constituyen el ejército permanente más grande del mundo, movilizado y motivado para divulgar conocimientos, establecer valores, modificar actitudes y, sobre todo, aprovechar los compromisos; todo ello para lograr un cambio positivo en el mundo del trabajo para sí mismos y una sociedad más justa y equitativa para sus familias. Por favor, imagínense el potencial de ese ejército agrupado en pro de la causa del desarrollo sostenible.

El movimiento sindical mundial ha demostrado que puede influir en el curso de la historia, desde la revolución industrial hasta la derrota del *apartheid*. Por favor —y repito, por favor—, aprovechen nuestra fuerza y utilízenla en sus planes para forjar un mundo mejor.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres por su declaración.

*El Sr. Bill Jordan, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): El siguiente orador inscrito en la lista es el Sr. Godwin O. P. Obasi, Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial.

*El Sr. Godwin O. P. Obasi, Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Obasi** (Organización Meteorológica Mundial) (*interpretación del inglés*): Es verdaderamente un gran honor para mí intervenir ante la Asamblea General en este decimoveno período extraordinario de sesiones, convocado para evaluar el progreso efectuado en el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), de 1992.

La esfera de acción de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) abarca un número considerable de sectores clave, que son fundamentales para el desarrollo sostenible de todas las naciones. Ya en 1976, la OMM publicó la primera declaración oficial sobre el cambio climático, en la que señaló el impacto de la acumulación de los gases de efecto invernadero en la atmósfera. A ello le siguió la convocación de la primera y la segunda Conferencias Mundiales sobre el Clima y el establecimiento —por parte de la OMM y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)— del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en 1988, y del Comité Intergubernamental de Negociación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en 1990. Seguimos patrocinando conjuntamente varios sistemas de observación, que tienen por objeto proporcionar información científica y mejores evaluaciones y pronósticos meteorológicos con el fin de ayudar a los gobiernos a cumplir sus compromisos relativos a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

La OMM patrocinó también, conjuntamente con sus organizaciones asociadas, el plan de medidas sobre el clima, que tiene por objeto contribuir a la aplicación y el desarrollo futuros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

A través de los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales del mundo, la OMM sigue vigilando las

concentraciones de ozono, el transporte a larga distancia de contaminantes atmosféricos, la acidez y la toxicidad de la lluvia, y los niveles atmosféricos de los aerosoles. Estamos participando activamente en la observación del medio ambiente urbano y cooperando para el desarrollo de políticas de reducción. Fue la OMM la que emitió en 1975 la primera advertencia sobre el agotamiento de la capa de ozono en la atmósfera superior y sobre sus posibles consecuencias para el medio ambiente y para la salud. A dicha declaración le siguió la elaboración, por parte de la OMM y de sus asociados, de un plan de acción internacional y de evaluaciones científicas que constituyeron la base para la concertación del Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono, de 1985, de su Protocolo de Montreal y de las enmiendas subsiguientes. El resultado ha sido la reducción de las sustancias que agotan el ozono en la atmósfera, que constituye un gran éxito para la comunidad internacional en la aplicación del Programa 21.

En lo que respecta a la ejecución de las disposiciones del capítulo 12, que trata de la lucha contra la desertificación, la OMM coopera con varios organismos, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en la promoción de la aplicación de métodos agrometeorológicos para mejorar el uso de la tierra, la selección de los cultivos y las prácticas de ordenamiento de los suelos. Como las sequías reiteradas fomentan la desertificación, la OMM sigue prestando su apoyo a la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y a instituciones como los centros conjuntos de vigilancia que la OMM ha establecido en Nairobi y en Harare.

Otra actividad importante de la OMM es la aplicación de las disposiciones del capítulo 17, que versa sobre la protección de los océanos. Entre los múltiples programas pertinentes de la OMM se cuenta un amplio sistema de vigilancia de los océanos y un Sistema de apoyo en caso de incidente ocasionado por contaminación marina, que ofrece este servicio.

La evaluación general de los recursos de agua dulce del mundo, que ha sido examinada en este período extraordinario de sesiones, es el resultado de un estudio llevado a cabo por la OMM, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y otros organismos en respuesta a una solicitud de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. El estudio confirmó que los conocimientos sobre la cantidad exacta de agua disponible son insuficientes, lo que plantea dificultades para su administración racional y eficaz. A este respecto, la OMM, con el apoyo del Banco Mundial, inició un Sistema

Mundial de observación del ciclo hidrológico con el fin de ayudar a los servicios hidrológicos del mundo a abordar dichas dificultades.

Sobre la base del plan de acción del Programa 21 para el desarrollo sostenible, la OMM ha puesto un gran énfasis en el aumento de la capacidad y en la transferencia de tecnología apropiada y económica a los países en desarrollo, a los países con economías en transición y, en particular, a los pequeños Estados insulares en desarrollo. El desarrollo sostenible se ve afectado adversamente por los desastres naturales. La OMM, por lo tanto, sigue ayudando a los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales a mejorar sus sistemas de alerta temprana con el fin de mitigar los efectos de los desastres naturales causados por los ciclones tropicales, los huracanes, las inundaciones, las sequías y otros fenómenos meteorológicos extremos. Se han registrado éxitos significativos y mensurables en muchas partes del mundo en esta esfera. Por este motivo, las actividades relacionadas con el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales deben continuar e intensificarse aún después del final del decenio.

Permítaseme concluir señalando que, en la ejecución general del Programa 21 de la CNUMAD, el progreso logrado ha sido sustancial en algunas esferas y notablemente inferior en otras. Me complace haber explicado a grandes rasgos las principales contribuciones de la OMM en favor de la aplicación del Programa 21. ¿Qué podemos, pues, esperar en los próximos cinco años, después de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General?

Primero, es necesario que los compromisos asumidos por todos los países del mundo en virtud de los distintos convenios dirigidos a proteger la atmósfera y el medio ambiente de la Tierra sean más firmes.

Segundo, los gobiernos deben traducir dichos compromisos de palabras a hechos.

Tercero, es imperioso que se intensifique el apoyo a las redes de vigilancia de la atmósfera, de los ciclos hidrológicos, de los recursos hídricos y de los océanos y el apoyo a la investigación sobre el cambio ecológico y climático, a fin de perfeccionar nuestra comprensión científica y nuestro asesoramiento a los gobiernos y a los responsables de la adopción de políticas en aras del mejoramiento de sus esfuerzos de mitigación.

Cuarto, es importante que se brinde un apoyo continuo y firme al trabajo del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

Quinto, los gobiernos deben elaborar políticas y planes de acción sobre la base de los resultados de la evaluación general de los recursos de agua dulce del mundo.

Sexto, debe seguir otorgándose una prioridad muy alta a los esfuerzos en pro de la mitigación de los efectos de los desastres naturales.

Séptimo deberán efectuarse mejoras en la distribución de los fondos destinados a prestar apoyo a los proyectos relativos al medio ambiente y en la transferencia de tecnología a los países en desarrollo para que éstos ejecuten actividades de capacitación. Al respecto, deberá seguirse alentando la participación del sector privado.

Por último, la OMM seguirá asignando una elevada prioridad a la elaboración de nuevas iniciativas encaminadas a promover la ejecución del Programa 21, y esperamos que exista una mayor cooperación en el seno del sistema de las Naciones Unidas y también a escala nacional, regional e internacional.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial por su declaración.

*El Sr. Godwin O. P. Obasi, Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

### **Tema 3 del programa** (*continuación*)

#### **Credenciales de los representantes en el decimoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

#### **b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/S-19/3 y Corr.1)**

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Ahora vamos a proceder a examinar el proyecto de resolución que recomienda la Comisión de Verificación de Poderes en el párrafo 12 de su informe (A/S-19/3 y Corr.1).

La Comisión de Verificación de Poderes aprobó por unanimidad este proyecto de resolución. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo propio?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución S-19/1).

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Hemos concluido así el examen del tema 3 del programa.

*Se levanta la sesión a las 13.30 horas.*